



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR

N.º 13

CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de un representante de la Plataforma Pacto por el Mar Menor, de la presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, del presidente de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal y de un representante de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE).

II. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

I. Sesión informativa de un representante de la Plataforma Pacto Mar Menor, de la presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, del presidente de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal y de un representante de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE).

Para exponer su opinión sobre la situación en la que se encuentra el Mar Menor, intervienen:

La señora Martínez Mora , representante de la Plataforma Pacto por el Mar Menor.....	3
La señora Roca Ballester , presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca.....	6
El señor Monedero Rodríguez , presidente de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal.....	8
El señor García Moreno , representante de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE).....	10

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	15
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	16
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	18
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	19

En el turno de respuesta a las preguntas formuladas, intervienen:

La señora Martínez Mora	20
La señora Roca Ballester	23
El señor García Moreno	24
El señor Monedero Rodríguez	29

II. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

El señor Guillamón Insa , presidente, propone la ordenación de los trabajos de la Comisión.....	33
---	----

En el turno de los grupos parlamentarios para que fijen su posición sobre la propuesta realizada, intervienen:

La señora Fernández Sánchez	33
La señora Giménez Casalduero	34
El señor Fernández Martínez	35
El señor Cano Molina	36

En un nuevo turno de intervenciones, participan:

La señora Fernández Sánchez	38
La señora Giménez Casalduero	38
El señor Fernández Martínez	39
El señor Cano Molina	39

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Buenos días, comenzamos la sesión de la Comisión Especial sobre el Mar Menor, con un orden del día que consta de cinco puntos. Los cuatro primeros hacen referencia a las comparecencias de nuestros cuatro representantes de colectivos o de organizaciones sociales, y el quinto y último punto es la ordenación de trabajos de la comisión.

Antes de proceder me gustaría proponer a los grupos una modificación en cuanto al orden del día. Si les parece a ustedes, les propongo que los comparecientes, en lugar de sentarse todos a la mesa, por su número, les propongo, digo, que mientras algunos de ellos empiezan a comparecer, otros, por cuestiones de agilidad, estén atendiendo a los medios en la sala de prensa, y cuando terminen de atender a los medios en la sala de prensa se vengán a esta sala y cuando les corresponda procedan con su comparecencia, y los que hayan comparecido se permutan y van a la sala de prensa a comparecer también ante los medios de comunicación. Si les parece a ustedes bien.

Bien, pues si no hay ningún problema, procedemos de esta manera.

En primer lugar, va a comparecer la representante de la Plataforma del Pacto por el Mar Menor.

Señora Celia, cuando usted quiera, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ MORA (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA PACTO POR EL MAR MENOR):

Buenos días, un placer estar aquí con todos ustedes, y, bueno, tengo una presentación de veinte minutos, que llevo aquí, pero vamos a ver cómo sale.

Pacto por el Mar Menor, lo primero que quiero hacer es una presentación. Somos una plataforma ciudadana que se constituyó en septiembre de 2015 a partir de un grupo de amigos ante el grave deterioro ecológico que sufría la laguna y la nula respuesta por parte de la Administración responsable.

Está formado por un conjunto de personas con diferentes ideologías, profesiones e intereses, a las que nos une un único objetivo, que es la defensa, recuperación y protección del Mar Menor.

Nuestras funciones son tres: presionar a la Administración, establecer puentes que favorezcan la transferencia de conocimiento e informar a la ciudadanía, y también promover el empoderamiento de la sociedad en temas que le afectan y que no tienen la respuesta esperada por parte de los poderes públicos.

Nuestra labor ha recibido reconocimiento y trabajamos en diferentes líneas, a través de un blog informativo en el que tenemos las notas de prensa, las denuncias, la participación y los aportes de cualquier persona, esté adherida al pacto o no, siempre con el tema del Mar Menor a la cabeza.

También trabajamos en redes sociales, como Facebook y Twitter, para promover esa participación, emitimos notas de prensa y nos manifestamos cuando creemos que algo puede tener un impacto negativo sobre la laguna, y participamos en reuniones con sectores productivos y cuando la Administración nos convoca, con el ánimo de dar soluciones al problema.

Voy a desglosar un poco la situación en dos puntos: la percepción ecológica que tenemos desde Pacto por el Mar Menor de la laguna y la percepción socioambiental.

Ecológicamente, la eutrofización del Mar Menor tiene su origen en toneladas de vertidos generados por un desarrollo insostenible de diferente procedencia que han desequilibrado el ecosistema, de manera que ha afectado a su capacidad de regeneración. Entre estos destacamos una mala planificación urbanística y un desarrollo desmesurado de la agricultura intensiva en el Campo de Cartagena, porque ambas cosas han alterado los cauces naturales de las escorrentías, erosionado y agotado el suelo, aniquilado los filtros verdes naturales, así como las barreras de vegetación autóctona, y

del mismo modo han destruido el perfil de costa y lo han modificado artificialmente.

Los residuos procedentes de la Sierra Minera de La Unión-Cartagena entendemos que son metales pesados y están contaminando suelos de núcleos urbanos y también el propio fondo marino del Mar Menor.

El incremento de la densidad de población, triplicada en los meses de verano, no ha ido acompañado de una gestión adecuada de los residuos urbanos, ni tampoco de las infraestructuras necesarias para su tratamiento y evacuación, y así encontramos una red de saneamiento con tramos obsoletos, ineficaces y en algunos casos con un ineficiente sistema de depuración.

Se han construido diques y puertos deportivos que frenan la normal circulación de agua, a la vez que han desaparecido estructuras beneficiosas ligadas a nuestro paisaje como los balnearios. El tráfico marítimo y el fondeo de embarcaciones aparecen con una regulación ineficaz.

Por otra parte, no existe un balance hídrico en cantidad y calidad de agua disponible para hacer frente al desmesurado crecimiento, tanto para riego y actividad industrial como para abastecimiento de la población.

Se están consumiendo los recursos de forma lineal, y en este gravísimo contexto no existe información contrastada y continuada del estado del agua del acuífero y su intercambio con el Mar Menor.

Se desconoce también el estado de colmatación integral de la laguna y las tasas de colmatación actuales, y no se han definido sus causas, y este tema es gravísimo porque va a afectar a la supervivencia del Mar Menor.

Por otra parte, y ya de pasada, todos conocemos que hay una querella en curso por parte de la Fiscalía, en la que se denuncia sobre todo una sobreexplotación arbitraria de recursos y un ineficaz control, en un trabajo sin precedentes. A esta querella faltaría añadir los impactos de origen urbanístico, industrial e incluso turístico.

Ahora voy a pasar a la percepción socioambiental que desde la plataforma tenemos sobre el estado del Mar Menor.

Esta plataforma se creó de forma temporal, únicamente para conseguir que los sectores que impactan y las Administraciones con responsabilidad se reuniesen, asumiesen su responsabilidad y conjuntamente trabajaran en la recuperación y protección.

Pero esto a día de hoy todavía no se ha logrado. Todos los días tenemos que trabajar como plataforma ciudadana al respecto. No se consolida un verdadero cambio de perspectiva ni tampoco un verdadero compromiso con el medio natural.

Al respecto de los principales mecanismos promotores y ejecutores, desgloso tres partes:

Los comités científico y social. El comité científico adolece de lentitud y desintegración de soluciones. Su composición se cambia en base a quien esté en la presidencia, como si el conocimiento no fuese algo universal. Los resultados de los informes no se relacionan necesariamente con soluciones, son como datos aislados.

El comité social se emplea para informar de los últimos trabajos que ya están decididos: el estado ecológico de la laguna, y el último, lo de la araña finlandesa, pero no se proponen proyectos a consensuar con la sociedad, y para ambos casos se suele mirar al final, y se da una solución de tipo parche, pero no se tratan estos impactos desde su origen, no se explican las causas fundamentadas en los datos y la solución correspondiente fundamentada en el entendimiento de estos datos.

La Asamblea Regional va extremadamente lenta. Eso ya lo sabéis. Esta comisión debería de reunirse una vez al mes, dada la cantidad de información y actuaciones variables que se producen relativas al Mar Menor, y contar siempre con la participación social.

El Gobierno regional, el poder ejecutivo. Falta cierta integración de propuestas de las diferentes áreas de gobierno. No se han sentado tampoco unas bases con los sectores

productivos de carácter medioambiental, y con esta base posibilitar el desarrollo sostenible. No se trabajan los cambios en origen. Hay estudios por un lado y hay soluciones parche por otro.

El tema de la información en los medios de comunicación es a veces grave, porque confunde a la ciudadanía. La forma y el fondo a veces es desinformativo y falta entendimiento. Muchas veces falta realismo donde sobra triunfalismo, y voy a poner un ejemplo de esta situación muy actual. El caso de retirada de lodos con la araña finlandesa ha provocado demandas vecinales de limpieza de playas, para algo que es un parche experimental, que no tiene evaluaciones de impacto medioambiental para ser empleado a gran escala y que ocasiona un nuevo problema, que es dónde irán a parar los fangos dragados. ¿Cómo va a cumplirse la normativa existente para este tipo de dragados, elaborada por el MAPAMA y la legislación que los regula?

No podemos compartir desde esta plataforma las sensaciones positivas que parece ser que tienen algunos sectores sobre este trabajo.

Respecto a las demandas del pacto, Pacto por el Mar Menor demanda ejecutar las actuaciones contempladas y consensuadas en un documento denominado “Gestión integrada de zonas costeras”, realizado por encargo de la CARM, y convocar a su responsable, Juan Antonio Barragán, a esta comisión y hacerle las preguntas pertinentes.

Demandamos una ley de protección integral.

Demandamos transversalidad y presencia obligada de Medio Ambiente en el resto de áreas respecto a actuaciones que afecten al Mar Menor; seguimiento, vigilancia y control por parte de la Administración de todos los sectores que impactan; aplicación efectiva y sin pausa del Decreto de Medidas Urgentes, pero también tutela efectiva, asesoramiento continuado en campo, aparte de las jornadas técnicas, y búsqueda de soluciones sin impactos al sector agrario.

Demandamos la protección del Mar Menor frente a proyectos urbanísticos. Y dentro de este punto quiero decir que desde 1995 no ha habido iniciativas que controlen la nefasta situación que el urbanismo insostenible ha provocado en el Mar Menor. La ordenación urbanística en el litoral exigiría la aprobación de unas directrices a las que tendrían que ajustarse los planes municipales, lo cual vendría muy bien, porque el 17 de febrero de 2017 se aprobó una moratoria urbanística en esta Asamblea Regional con enmiendas, y no afecta a proyectos y planes urbanísticos ya aprobados o en tramitación, que en su mayoría son obsoletos.

En este escenario nos encontramos con tremendas amenazas de impactos urbanísticos, como por ejemplo el Plan Parcial Playa Paraíso o el proyecto Perla de Levante. A Pacto por el Mar Menor no nos sirve el maquillaje con el que se venden estos proyectos, ante una realidad incontestable.

Uno. El Mar Menor está enfermo e intenta sanarse, por lo que no admite más impactos.

Dos. No hay un dimensionado de recursos hídricos, en situación de escasez.

Tres. Los posibles compradores merecen un respeto, porque no hay zona de baño paradisíaca, no hay playas de arena infinita, no hay infraestructuras anexas.

Playa Paraíso, en concreto, es receptora, por su ubicación natural, de los arribazones de algas muertas, que posteriormente, por su proceso natural, enfangan la costa. Entonces, la pregunta es: ¿se piensa reconvertir esto artificialmente para poder hacer estos proyectos?

Por otra parte, es necesario otro tipo de ofertas turísticas que recuperen el medio natural, para en un futuro poder ofertarlo en condiciones de salud. Todo lo demás es repetir errores.

Por ejemplo, la publicitada concentración de motonáutica, recientemente suspendida, una actividad de alto impacto en el Mar Menor, que gracias a la voz ciudadana se ha evitado.

También agradecemos propuestas sobre potenciar el tema de la vela. Pacto por el

Mar Menor defiende los deportes náuticos que no sean a motor. Ahora bien, de ahí a crear un punto nacional para competiciones de vela, hay que estudiar una serie de infraestructuras anexas a este tipo de proyectos, que pueden o no tener impactos.

Demandamos también un control o evaluación de los residuos procedentes de la minería, de las industrias y también de la logística y el transporte.

Demandamos un informe de seguimiento del fenómeno de la eutrofización, con una serie de parámetros, más allá de la transparencia del agua, a saber: temperatura, salinidad, nutrientes, clorofila, materia orgánica, composición y variación estacional de fitoplancton, presencia de especies fitotóxicas, concentración de oxígeno disuelto y existencia de zonas de anoxia, y esta evaluación de los datos científicos en un informe integral, más allá de datos aislados.

Demandamos el cese de vertidos. Aquí voy a resaltar el último episodio de vertidos en Santiago de la Ribera: horas vertiendo un tubería agua dulce, justo al lado de un tanque de tormenta financiado por la ITI. Es decir, tenemos una Inversión Territorial Integrada con una propuesta ejecutada, y tenemos una tubería obsoleta conectada como antiguamente, que directamente vierte al Mar Menor, y todavía tiene episodios de vertidos. Algo no funciona.

Por otra parte, demandamos el cese de regeneración artificial de playas y el empleo de maquinaria pesada, así como cualquier tipo de dragado que no cuente con un informe consensuado y completo del comité científico que explique claramente sus consecuencias y objeto.

Y por último, quiero resaltar algo fuera de contexto. En Pacto por el Mar Menor hemos iniciado un trabajo denominado Historias del Mar Menor. Las Historias del Mar Menor son un conjunto de pequeñas narraciones de personas que han desarrollado y establecido vínculos con la laguna. La sensación que nosotros tenemos es que no queremos que nos roben nuestra historia, y por eso desde aquí pedimos el compromiso de los tres poderes públicos que nos representan y el respeto, en honor a toda la historia del Mar Menor y las personas que con él conviven.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Celia Martínez.

A continuación, tiene la palabra la presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, Cristina Roca.

SRA. ROCA BALLESTER (PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CARTAGENA Y COMARCA):

Buenos días.

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca lleva denunciando, porque voy a hacer una pequeña memoria sobre todas las actividades y hechos que desde la federación se han ido realizando, desde el año 2005. Yo entré en la federación hará aproximadamente ocho años, y ya, tirando de hemeroteca, veo notas de prensa e imágenes en las que aparecen las diferentes reivindicaciones que se estaban haciendo en la zona, concretamente del Arco Sur, de Los Urrutias, por el tema de los espigones; reivindicaciones que después de muchos años se consiguió que en el año 2011 se retirasen los dos primeros espigones.

La Federación de Asociaciones de Vecinos en el año 2007 fue llamada para la Comisión del Mar Menor, una comisión que la constituyó la Demarcación de Costas de Murcia, en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino.

En esta comisión aproximadamente había unas 50 personas representativas de

diferentes Administraciones, diferentes agentes sociales, y la intención era coordinar y realizar acciones para la conservación de la laguna. Pero después de cuatro años de la creación de esta comisión, todo se quedó en absolutamente nada.

Nosotros hicimos desde la federación un trabajo, de los que estaban anteriormente en la junta directiva, encomiable. Presentaron una serie de alegaciones, que son muy parecidas a lo que ahora mismo seguimos pidiendo aquí y pedimos en todos los medios de comunicación y gritamos en nuestras pancartas; unas alegaciones que tuvieron tal repercusión que un programa de televisión, Escarabajo verde, vino en aquella ocasión a hablar con nosotros y a que le explicásemos qué estaba sucediendo en todo el entorno del Mar Menor. De hecho, es muy curioso que el titular en aquella época fuera: «Mar Menor, quién te ha visto y quién te ve, víctima de la depredación urbanística». Pasábamos del boom de la minería al boom urbanístico, y ahora al boom de la agricultura.

Entre las alegaciones que nosotros presentamos en aquella época, y que vienen a ser similares a las que estamos demandando actualmente, es necesario, como ha dicho, por lo que he escuchado, mi compañera, potenciar el uso de la vela y de otros deportes náuticos, con la limitación de las embarcaciones. Es necesaria una moratoria urbanística en el área de influencia; recuperar el dominio público para uso y disfrute de los ciudadanos; seguir derribando edificios y regenerar zonas afectadas por las edificaciones; conseguir el vertido cero a la laguna.

Nosotros hicimos varias propuestas, y esta quizá sea una de las que más incidimos en ella. Dijimos que tendría que conseguirse con la mejora de la depuración en el Mar Menor, para evitar que las aguas residuales acaben en la laguna. En este sentido, en aquella época ya se estuvo trabajando con la depuradora de Los Alcázares.

También pedíamos una construcción de un FEVE desde Cabo de Palos hasta San Pedro del Pinatar; solicitábamos la regeneración de las zonas de playas degradadas, y desechamos en aquella época por completo, y lo seguimos manteniendo, la idea del acceso de la zona norte de La Manga del Mar Menor.

Todas estas alegaciones, junto con las que presentaron mis compañeros, al cabo de unos años, tres años o cuatro años aproximadamente, esa comisión se disolvió y no quedó mucho de ella.

Posteriormente, la consejería crea otra nueva comisión. Se nos cita en San Pedro del Pinatar, y entonces va el que era presidente de la Asociación de Vecinos de Los Urrutias, para informarnos de que sí que van a trabajar por el Mar Menor, de que se van a hacer las cosas bien, para que el Mar Menor no vaya a donde estamos viendo y vemos que ha ido. Se quedó en una reunión y no se creó ninguna comisión del Mar Menor.

Nosotros hemos seguido trabajando y hemos seguido haciendo manifestaciones, porque al fin y al cabo la federación, nuestro objetivo, nuestra función es la de ser reivindicativos, la de expresar y enseñar a los medios de comunicación, a las Administraciones, a los políticos, en qué situación se encuentran aquellas zonas, que a veces ven o no quieren ver, y lo hacemos con pancartas, lo hacemos con manifestaciones, y no queremos más promesas, queremos soluciones y las queremos ya.

Hemos trabajado muchísimo. Desde el 2015 incorporé en mi junta directiva a Ángel Monedero como vocal del Mar Menor, con la intención de tener un poco una ayuda para seguir trabajando con este problema, que realmente no podíamos llevarlo solos.

Se han hecho muchísimas acciones desde entonces, pero para no repetir lo que ahora Ángel Monedero va a contar, prefiero que esa parte, desde el año 2015 hasta ahora, en cuanto al tema de la Fiscalía, temas de denuncias que hemos puesto desde la federación (acusación popular, temas de la agricultura), pues directamente que os lo cuente él.

Sí que desde la federación nosotros entendemos que este problema que es el Mar Menor, que es un problema muy importante, de los más importantes que hay en la Región de Murcia, no se ha tratado como otros problemas, como por ejemplo el del Prestige. Yo entiendo que el caso del Prestige fue importantísimo, pero el Mar Menor es

que no es menos que el Prestige, y se trató de una forma de Estado, o sea, fue un problema de España, fue un problema que desde Madrid se estaba trabajando. Nosotros vemos mucha dejadez en ese sentido, porque es que estamos hablando de muchísimos años que los vecinos están saliendo a la calle diciendo lo que va a suceder en el Mar Menor y aún estamos aquí.

Así que mi compañero, Ángel Monedero, que ya ha estado en la rueda de prensa, ahora os contará todo lo que desde la federación se ha estado haciendo en cuanto a temas de Fiscalía desde 2015 hasta ahora.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Roca.

A continuación, tiene la palabra don Ángel Monedero, de la Asociación de Vecinos Mar de Cristal, de la Ribera Sur del Mar Menor.

Cuando quiera.

SR. MONEDERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MAR DE CRISTAL):

Hola, buenos días. Gracias.

Soy Ángel Monedero, aparte de presidente de la Asociación de Vecinos de Mar de Cristal, soy vocal de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y su Comarca para el Mar Menor y coordinador de todo lo que denominamos Arco Sur del Mar Menor, que va desde la playa de Punta Brava hasta La Manga; son varios núcleos de población y actualmente son los núcleos de población más afectados por el estado en que se encuentra la laguna.

El problema del Arco Sur del Mar Menor viene a partir de la construcción de la EDAR de Cabo de Palos (1992-1996). A partir de su construcción empiezan una serie de regantes a solicitar cupos de agua. Eso se queda parado y en el 2000 la Confederación Hidrográfica del Segura vuelve a impulsar la concesión de aguas, y recibe solicitudes de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena y de la Comunidad de Regantes Arco Sur del Mar Menor, que entonces estaba en formación, no estaba constituida como tal legalmente.

Hay unos dimes y diretes al respecto de la concesión, porque eran 4,7 hectómetros cúbicos, o sea, 4,7 millones de metros cúbicos, y la concesión era para 1588 hectáreas netas de regadío.

En el año 95, varios de los regantes que luego entraron en Arco Sur del Mar Menor solicitaron para varias fincas, una de ellas en el paraje de La Torre de Garcipérez, que está dentro del parque regional de Calblanque, que es parque regional desde el año 92 y tiene PORN desde el año 1995, y en el artículo 27 del PORN dice que no habrá transformaciones agrícolas y menos a regadío. Bueno, pues el señor Urbano Casanova, propietario de la finca, 150 hectáreas, que no son pocas, solicita 300.000 metros cúbicos para poner sus campos en regadío, ya que los tiene en secano, todavía no lo había reformado. Bueno, pues a pesar de un PORN, eso se está regando y se está cultivando, a pesar de un PORN.

Bueno, de esos polvos vienen estos lodos. Siguió roturándose, transformándose en profundidad todos los campos aledaños al Arco Sur del Mar Menor, zona tradicionalmente de secano, como he dicho, con concesiones minúsculas de pozos de 8000 metros cúbicos anuales, 10.000 metros cúbicos anuales, para regar dos hectáreas o tres hectáreas y poco más, campos que se dedicaban a algodón, al melón de secano y poco más, y forraje.

Teníamos todos los campos abancalados, todos los campos estaban abancalados, aparcados; ahora, si cualquiera de ustedes se acerca por allí, por el Arco Sur, es difícil

saber cuál es la tierra del propietario y cuál no es su tierra, porque los propietarios ahora mismo no están usando sus tierras, las tienen alquiladas a grandes empresas de la industria agrícola, llámense Juanjor y Agrodolores, o su nuevo nombre. Es difícil, se han perdido los márgenes, se ha perdido la vegetación autóctona, se ha perdido el arbolado de secano, el algarrobo, la higuera se ha perdido, las palmeras se han arrancado, especies protegidas se han arrancado. ¿Por qué?, porque los campos se han hecho de tal forma que sean un tapete inmenso para que las labores sean siempre a favor de pendiente, el agua no duerma en los terrenos, ya que el agua no controlada de la lluvia puede pudrir las lechugas, y entonces el agua conforme llega, arrastra y se va, y directamente todos los arrastres que lleva, de nutrientes, de cualquier índole, de fitosanitarios, acaban, primero, en las urbanizaciones y, luego, en el Mar Menor.

En las urbanizaciones, con inundaciones desastrosas, que ya hemos tenido cinco desde el año 2012, porque estas inundaciones empezaron a partir de las transformaciones de 2009, que fueron las últimas transformaciones. Es más, en todos los informes, tanto de calidad medioambiental como del OISMA, como de todas las direcciones generales, observan que hay una gran transformación de los campos a partir de 2009. Hay una transformación previa en el 97, y a partir de 2009 hay una transformación exagerada de los campos: desaparecen todos los márgenes, desaparece toda la vegetación y aquello es un campo inmenso de miles de hectáreas.

El problema es que esta industria agrícola cualquier informe que presenta a la Administración, que no nos lo quiso presentar a solicitud de los ciudadanos, sino que los presentó a instancias de Fiscalía, porque todos estos problemas nosotros los dirigimos a todas las Administraciones, a todas, a todas las consejerías con competencias, como la de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, a la de Agricultura, Dirección General de Costas, Confederación Hidrográfica del Segura, al Ayuntamiento de Cartagena, nos faltó dirigirnos al sursuncorda y al dómine Cabra, y ninguno contestó en ningún momento.

Tontos de nosotros, nos fuimos al Defensor del Pueblo, creyendo que el Defensor del Pueblo era alguien, y la misma suerte corrió que los otros. Tengo aquí escritos del Defensor del Pueblo en los que dice que va a tener que meter al Ayuntamiento de Cartagena, por poco colaborador, ante el Congreso de los Diputados. Como el Defensor del Pueblo no tiene potestad sancionadora de ningún tipo, lo que dice y nada es lo mismo.

Al final, por desgracia, tuvimos que recurrir a lo que no quiere el ciudadano, que es a la justicia, porque fue nuestra única salida, la que nos quedaba, no había otra. En 2015, en mayo de 2015, presentamos un escrito con un dossier acompañándolo de años, y con toda la documental posible de la relación epistolar con toda la Administración. La Fiscalía lo aceptó, y al año siguiente vio indicios de cuatro posibles delitos que se estaban produciendo en el Arco Sur el Mar Menor (usurpación de aguas, contra el territorio, contra el patrimonio), cuatro posibles delitos y diecisiete posibles investigados, que los hay.

Así estamos. Se han pedido medidas cautelares y no se hacen. Seguimos pidiendo actuaciones urgentes a la Administración y la Administración no las hace, porque nosotros queremos que se actúe en origen, que se retrotraigan los campos al estado anterior a 2009, cuando no teníamos afecciones ni a la laguna ni a los propietarios. Nuestras viviendas no tienen valor ninguno. Yo vivo en el Mar Menor, yo vivo en Mar de Cristal y yo vivo en territorio hostil. Yo vivo en una tierra que no es agradable, a nadie. Tengo una nieta, mi nieta no se baña en el Mar Menor, yo no me baño en el Mar Menor desde hace cuatro años. La gente, el que tiene terreno, se hace una piscina, porque la gente no va al agua, da repelús, da asco, el Mar Menor da asco.

Y luego, los vecinos que tenemos, como los códigos de buenas prácticas agrícolas no obligan a nadie, son: le aconsejo que usted haga esto, pero no hay sanciones al respecto, o si son sanciones, son de risa. Hay, por ejemplo, una sanción que es patética: un

agricultor que coge la Colada del Mar Menor, que tiene 34,5 metros de anchura, y durante dos kilómetros la reduce a cinco de anchura y cultiva. Yo he estado allí con el Land Rover del Seprona de la Guardia Civil, y en algunos puntos el Land Rover era difícil que pasara. Bueno, pues el señor estaba cultivando de forma ilegal en dominio público, que es de todos los españoles, estaba cultivando en más de cuatro hectáreas; cuatro hectáreas que su valor de alquiler son 2800, 3000, 4000 euros, valor de alquiler anual. La multa al final, después de los recursos pertinentes, se quedó en 300 euros. Yo sigo cultivando en las coladas; a 300 euros que me sale, me ahorro 3700. Así seguimos.

La gente hace de su capa un sayo. Llegan y empiezan a poner acopios de estiércol en pleno estiaje. Cuando la gente va a disfrutar del descanso merecido de sus vacaciones a su vivienda o a una vivienda alquilada que le ha costado dinero, y no puede vivir, ¿por qué?, porque han hecho acopio de toneladas y toneladas de metros cúbicos de estiércol alrededor de las urbanizaciones, a 200, 500 y 100 metros de la urbanización.

Yo, cuando voy a un chiringuito, de los pocos que ya quedan funcionando, si pido una docena de sardinas me viene helitransportada. Sí, se lo explico. Llegan las moscas, cogen las sardinas y me las traen. Tenemos que hablar, en mi propia terraza, haciendo una barbacoa, como hablan los futbolistas en medio del campo de fútbol para que no vean lo que se dice, porque se nos meten las moscas en la boca, y de los olores no hablemos ni de los polvos, porque durante los meses de julio, agosto y septiembre no se cultiva, estamos parados, y como las tierras no las coge nadie, cuando hay un poco de lebeche, viene una tormenta de arena a las casas. Entonces ni es descanso ni es zona... Al final seremos emigrantes medioambientales.

¿Pero dónde me voy yo, si mi casa no tiene valor? Yo quiero vivir en el Mar Menor y no me están dejando, ¿por qué?, porque no hay una buena convivencia, y todo se basa en una buena convivencia del agricultor con nosotros y de nosotros con los agricultores. Cualquier actividad tiene que ser respetuosa con todo y sostenible, y así todos podríamos vivir y convivir, y a la vista está que hasta la fecha no se da un buen estado de convivencia entre todos los actores que estamos alrededor del Mar Menor, que cada uno tiene su palico de culpa de su estado, pero hasta que no lleguemos a un acuerdo entre todos, dirigido por la Administración regional, con ganas de que esto salga para adelante, no iremos a ningún sitio. Con medias tintas no vamos a ningún sitio. El toro hay que cogerlo por los cuernos desde el minuto uno, y aunque sea un miura, tirar para adelante con él.

Nada más, muchas gracias.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Monedero.

Estamos a la espera de que se incorpore la representante de Pacto por el Mar Menor, que está en rueda de prensa.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señorías, hacemos un receso.

SR. GARCÍA MORENO (PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE NATURALISTAS DEL SURESTE, ANSE):

Hola, buenos días.

Muchas gracias por invitarnos a exponer nuestra opinión sobre algunas de las cosas que están pasando y lo que se puede hacer en el Mar Menor.

En mi caso, es la primera vez desde que uno está en esto, desde el año 84, creo es la primera vez que nos invitáis a participar en una comisión de la Asamblea, y a pesar del

tiempo que ha pasado quería agradecer personalmente el detalle, e intentaré ser breve y ajustarme al tiempo que me comentan que tenemos, de alrededor de quince minutos.

Hay algunas cosas en las que seguramente no se puede aportar mucho más. Desde luego, nosotros probablemente no podamos aportar mucho más en relación con lo que ha pasado en el Mar Menor a lo largo de todas estas décadas, pero como punto de partida yo creo que es importante tener en cuenta que lo que está sucediendo actualmente y las propuestas que hagamos deben de tener en cuenta que al fin y a la postre lo que ha ocurrido en el Mar Menor, la ocupación humana con distintas actividades que se ha prolongado durante este tiempo, es relativamente reciente, y a pesar de que es relativamente reciente ha tenido una contundencia en cuanto al efecto sobre los ecosistemas verdaderamente demoledora.

Si vemos la imagen que tenemos delante entre La Manga en la década de los sesenta y La Manga hace aproximadamente quince o veinte años, todos somos conscientes de que hemos llegado a una situación que no era tolerable.

En nuestro caso, sabéis que llevamos desde hace bastante tiempo denunciando muchos de los aspectos fundamentales en la destrucción de la biodiversidad y los valores naturales en general del Mar Menor y de su entorno, y en la medida de nuestras posibilidades también hemos intentado aportar soluciones o colaborar con distintas Administraciones y entidades para la búsqueda de esas soluciones, con el fin de parar en un primer término algunas de las cosas que desde nuestro punto de vista podrían contribuir a incrementar de manera notable la degradación del Mar Menor y de su entorno, y por otra parte buscar alternativas a esos problemas.

Por ejemplo, en la imagen que tenéis en la siguiente diapositiva probablemente recordaréis que en la década de los noventa hubo una labor de denuncia muy intensa con relación al vertido de aguas residuales sin depurar de diversas depuradoras del entorno del Mar Menor. Creo que es justo reconocer que no todo se ha hecho mal durante estos años, hay algunos problemas significativos en el Mar Menor que, si no han sido solucionados definitivamente (porque siguen teniendo episodios relacionados fundamentalmente en el caso de las depuradoras con las lluvias torrenciales), es cierto que se ha avanzado notablemente en algunos de ellos, en concreto en el de la depuración. Esa imagen que veis ahí es la de los vertidos a un canal de drenaje creo que a mediados de los noventa de la antigua depuradora de lagunaje de Los Alcázares, y las consecuencias de ese vertido eran, junto con el vertido de aguas procedentes de la agricultura intensiva del Campo de Cartagena, ese río con un caudal mucho mayor que el que tenemos en la actualidad en la desembocadura de la rambla de El Albujón, aportando una enorme cantidad de contaminantes.

Desgraciadamente, no se ha avanzado nada en algunos otros aspectos, aunque se ha reconocido por distintas Administraciones e incluso se han impulsado proyectos de conservación de espacios naturales; se ha avanzado muy poco o casi nada, incluso se ha retrocedido, en aspectos como la gestión de espacios naturales como el que tenéis en la imagen, las salinas de Marchamalo, que, a pesar de las promesas, no terminan de ser gestionadas de una manera más o menos razonable.

Y no se ha avanzado prácticamente nada en diversos aspectos relacionados con la gestión de la línea de costa, aunque las limpiezas, por ejemplo, o la retirada de arribazones de posidonia oceánica no se hacen ya de manera tan brutal como la imagen que tenéis en esa diapositiva, las cosas se siguen haciendo de forma bastante parecida.

Y tampoco deberíamos olvidar que en el entorno de la cuenca del Mar Menor a lo largo de las últimas décadas también se han desarrollado numerosas actuaciones que de una u otra manera han incidido o inciden posteriormente en el Mar Menor, y en ese sentido quería destacar algunas de las acciones que se hicieron para lograr la conservación del entorno montañoso de Peña del Águila-Calblanque a lo largo de la década de los ochenta o la década de los noventa, que terminó en la aprobación del espacio natural protegido, la ampliación del parque regional de Calblanque-Monte de

las Cenizas y Peña del Águila, y parte de su entorno.

Pensamos también que es conveniente tener en cuenta que parte de lo que está ocurriendo en el Mar Menor desde nuestro punto de vista ocurre porque se derogó una ley, la Ley de Ordenación, protección y armonización de usos del litoral del Mar Menor, asociada a las Directrices de ordenación del litoral de la Región de Murcia. Sabéis también que las organizaciones ciudadanas peleamos mucho durante aquella época para evitar que la desprotección de espacios naturales asociada a esas directrices no se llevase a cabo, se consiguió en algunos casos pero no se consiguió en otros, y por ejemplo en el marco de las directrices desde nuestro punto de vista se infligió un daño importante a la normativa de protección del Mar Menor al derogarse esa ley y facilitarse, por ejemplo, grandes desarrollos urbanísticos como el que luego se intentó y que está actualmente paralizado, que refleja lo que hubiera constituido la culminación de esa época de enormes desarrollos urbanísticos en el entorno del Mar Menor y que todos conocéis con el nombre de Novo Carthago.

A pesar de que ese desarrollo urbanístico no se ha desarrollado, lo cierto es que no se ha terminado de aprobar la normativa de protección del entorno del Mar Menor, por ejemplo de parte de los terrenos incluidos en esa propuesta de desarrollo urbanístico que tal vez os suene con el nombre del paisaje protegido de Lo Poyo, una zona que anteriormente también estuvo a punto de ser urbanizada y que ese desarrollo se evitó, como recordaréis, por la acción judicial ante el Tribunal Superior de Justicia en Murcia y, posteriormente, ante el Tribunal Supremo.

Yo creo que como lección de aquella época, no sé si a los que estáis en la Asamblea actualmente os sonará, hubo un informe muy interesante que derivó de una visita y un grupo de trabajo, se denominó el Informe Auken, por distintos representantes de la Unión Europea, y cuyas recomendaciones iban en la línea de parte de las recomendaciones que creo que actualmente todos tenemos ahora en mente a la hora de hablar del Mar Menor, y concretamente este punto quería recordarlo, me temo que no podréis ver el texto en la pantalla, pero el punto pide a las autoridades regionales competentes «que declaren una moratoria de todos los planes urbanísticos nuevos que no respeten los criterios rigurosos de sostenibilidad medioambiental y responsabilidad social, y que no garantizan el respeto por la propiedad legítima de los bienes adquiridos...» tal, tal, tal y cual.

Hay numerosos documentos que no se originan solamente por propuestas de organizaciones de defensa de la naturaleza o similares, sino que vienen de instituciones incluso comunitarias que van en la línea de parte de las propuestas que yo quería ahora haceros muy rápidamente.

Bueno, durante estos años, aparte de la labor de denuncia, hemos desarrollado distintos trabajos que intentaban aportar información sobre la situación del Mar Menor. Se habla mucho del Mar Menor, de que hay mucha información científica, pero también es cierto que había lagunas muy importantes. Tal vez uno de los aspectos más importantes era la falta de conocimiento sobre la situación de las praderas fanerógamas, en general la vegetación sumergida del Mar Menor.

En el año 2014 promovimos, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y con la participación del Instituto Español de Oceanografía, una cartografía de detalle, porque desde nuestro punto de vista la situación de la vegetación era mejor incluso de lo que decían los informes de la Comunidad Autónoma. Gracias a aquello, tuvimos una primera imagen, un primer mapa de detalle que iba a ser fundamental para compararlo con lo que ha estado ocurriendo durante estos dos últimos años como consecuencia de la eutrofización masiva de las aguas del Mar Menor. Ese trabajo consistió en un estudio de bastante detalle con una serie de transectos y de estaciones de muestreo, que permitieron que pudiéramos tener la imagen del antes del proceso de eutrofización masiva y la posterior: en la imagen que tenéis al fondo a la derecha es el mapa de la vegetación sumergida del Mar Menor antes del fenómeno de

eutrofización de 2016, y a la izquierda tenéis la imagen de cómo quedó la vegetación sumergida en el año 2016 con el fenómeno de eutrofización masiva.

Hemos elaborado documentación de detalle con un nuevo inventario actualizado de todos los problemas, los factores que afectan negativamente al litoral del Mar Menor, que está plasmado en diversos informes que podemos haceros llegar, y estamos trabajando actualmente con algunos sectores, como por ejemplo el pesquero, gracias en este caso a la colaboración del Fondo Mundial para la Naturaleza, en la mejora del conocimiento de la biología de distintas especies para, a partir de esa mejora del conocimiento y del proceso de participación, elaborar una propuesta de plan de gestión de la pesca en el Mar Menor, que debe elaborar la Comunidad Autónoma, es una competencia de la Comunidad Autónoma, con la que también se han establecido diversos contactos y se participa en diversas propuestas.

En el caso de la agricultura, también hemos desarrollado a lo largo de estos años distintas líneas de trabajo, algunas de ellas financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente, alguna se ha hecho mediante algún convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma, se ha trabajado, por ejemplo, en la recuperación de esa especie que se había extinguido en la Región de Murcia y que se reproduce en zonas de agricultura intensiva del Campo de Cartagena, la canastera. Esto se ha hecho exclusivamente en colaboración con agricultores. Hemos hecho cursos de formación y asesoramiento en campo para la reducción del impacto de la agricultura intensiva, la reducción del uso de agroquímicos y la mejora de la biodiversidad en numerosas fincas del Campo de Cartagena.

Como consecuencia de esas actuaciones se han construido, se han implantado bastantes kilómetros, por ejemplo, de setos con flora autóctona en distintos lugares del Campo de Cartagena, y a partir de una colaboración con agricultores del sur de Alicante y de la experiencia desarrollada para la creación de lagunas artificiales para la recuperación de biodiversidad y reducción de los nitratos en el agua procedente de agricultura, promovimos también la creación de una red de filtros verdes, entre otro conjunto de propuestas que se vienen haciendo a lo largo de los últimos años a distintas entidades de la Comunidad Autónoma. Se llegó a presentar incluso un proyecto LIFE con la Comunidad Autónoma y la Confederación Hidrográfica del Segura, además del Ayuntamiento de Cartagena y la Universidad de Murcia, que finalmente no siguió adelante, y que pretendía que, entre las medidas a implantar para la reducción de los problemas procedentes de la agricultura intensiva, especialmente la llegada, como sabéis, de aguas contaminadas por nitratos, se pudieran tener instalaciones de tratamiento experimentales.

Y en cuanto a otros aspectos, quería resaltar alguna cosa de la que tal vez no se ha hablado suficientemente a lo largo de los últimos años, como y ahora qué hacemos para dar alternativas también a algunos de los sectores o solucionar problemas actuales de masificación en el Mar Menor. Desde nuestro punto de vista, una de las líneas prioritarias debería de ser la conservación y recuperación de aquellas zonas que no han sido urbanizadas todavía. Eso es especialmente importante en el caso de La Manga. Esa imagen que veis al fondo es un arenal que podemos contemplar actualmente; veis al fondo isla Grosa, en la zona norte de La Manga, en el término municipal de San Javier. Estamos desarrollando algunos arenales que muy poca gente conoce, y que algunos de vosotros habéis visitado, se encontrarían también amenazados por el desarrollo de ciertas infraestructuras que se encuentran actualmente paralizadas, como el caso de Puerto Mayor. Algunos de vosotros nos acompañasteis, creo que fue el año pasado, en 2016, a visitar la zona y a conocer de primera mano cuáles eran nuestras propuestas.

No se está haciendo caso a la regresión de la línea de costa. La Manga está experimentando una regresión importantísima de las playas, no solamente en el Mediterráneo, como veis ahí, sino que en la vertiente de La Manga que mira al Mar Menor han desaparecido buena parte de las playas como consecuencia de varias cosas:

de una construcción excesivamente próxima a la línea de costa, pero también como consecuencia de la subida del nivel del mar y el incremento de la erosión derivada de esa subida del nivel del mar, del efecto de los temporales y de la línea de costa.

Intento en un minuto terminar con lo que me queda. Imaginad que después de tantos años es difícil, en quince minutos, hablar de todo.

Desde nuestro punto de vista, hay que ser muy cuidadoso con el tema de las actuaciones en la línea de costa. A veces, una vegetación en una playa puede parecer que es un fenómeno de contaminación y, sin embargo, puede ser una fuente de alimento para muchas especies de animales, que encuentran en este hábitat una zona ideal de reproducción o de alimentación, como es el caso, por ejemplo, que veis de esa espátula de la imagen.

Y, bueno, por ir muy rápido, por eso del tiempo, desde nuestro punto de vista, en lugar de limitarse a actuar, por ejemplo, en rellenos de arena, un aporte de arena para recrecer playas, que se la llevan los temporales año tras año, habría que actuar en el origen de parte de esos problemas. En algunos casos, por ejemplo, es la mala construcción de los puertos deportivos, su inadecuada ubicación o la existencia de carreteras de acceso a los mismos que impiden el paso de las corrientes marinas.

Desde nuestro punto de vista, es prioritario recuperar una parte de la línea de costa, incluso con actuaciones tan drásticas como eliminación de parte de las construcciones. Si veis esa imagen que tenéis enfrente, podemos comprobar cómo a pesar de que se desarrollan actuaciones de recuperación, un año en el que hay temporales, como estos que estáis viendo en estas imágenes, si no encontramos vegetación sumergida que proteja a la línea de costa, el trabajo que se hace no sirve absolutamente para nada. Esa es una foto de la vertiente mediterránea de La Manga, y el trabajo que se ha hecho unos meses antes no sirve absolutamente para nada, porque incluso el Mar Menor, que aparentemente puede tener poca acción erosiva, es capaz de llevar para adelante este trabajo.

Algo parecido, pero multiplicado por mucho, puede ocurrir en el Mediterráneo, como veis en estas imágenes, que están tomadas el año pasado. Si veis, las olas se introducen en las parcelas que están sin urbanizar y destruyen los paseos marítimos o los accesos a las playas. Podéis imaginar que el coste económico a corto y medio plazo va a ser muy elevado.

Y para terminar, entre esas propuestas, que difícilmente se pueden hacer en quince minutos, estarían un cambio en la modificación de ciertas prácticas para el mantenimiento de playas. No tiene sentido sacar todos los años decenas de miles de toneladas de arribazones de posidonia oceánica, que junto con arena acaban en el Campo de Cartagena. Esa imagen que veis ahí es de grandes camiones depositando arribazones de posidonia y arena, y grandes cantidades de arena en medio del Campo de Cartagena, dejando a las playas de La Manga desprovistas de vegetación. Y bueno, todo esto tiene distintas propuestas que pasan por recuperar la flora autóctona en algunas de estas zonas que han sobrevivido al desarrollo urbanístico o recuperar tramos de arenales con el uso de vegetación autóctona —ahí veis algunos de ellos—, la colocación de métodos sencillos para captar arena, el manejo asociado de los arribazones de posidonia oceánica.

Termino con estas dos imágenes. Mirad la imagen que tenéis, esta imagen que veis ahí son captadores de arena colocados en una zona del norte de La Manga para retener la arena arrastrada por el viento y de esa manera contribuir a consolidar la línea de costa, la zona dunar, y dar alternativas que pueden ser viables a la recuperación del paisaje, a la disponibilidad de playa o a la reducción del efecto de la acción erosiva del mar como consecuencia del incremento del nivel asociado al cambio climático.

Bueno, en fin, nada más. Muchas gracias. Espero haber sabido resumir en tan poco tiempo lo que podía comentaros.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Perfectamente.

Señor García, muchas gracias.

Hacemos un receso de tres minutos.

Reiniciamos la sesión, señorías.

Parece oportuno que establezcamos un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías y bienvenidos a los comparecientes. Dicen que todo llega, ¿no?, y a pesar de que es verdad que se ha demorado mucho esta comparecencia, desde el Grupo Parlamentario Socialista lo primero que hacemos es agradecerles el que hayan venido a contarnos de primera mano y quienes además están sufriendo el problema del Mar Menor.

Por aquí ya pasaron, además se estableció el orden en su momento, es verdad que vamos lentos, pero, bueno, también es verdad que en la última reunión de esta comisión tomamos todos el acuerdo de intentar agilizar al máximo posible el trabajo de esta comisión con las comparecencias que estaban establecidas ya desde hace tiempo, y una vez escuchados los científicos, que nos pusieron o nos han puesto de manifiesto la situación en la que se encuentra el Mar Menor, creemos, o al menos así lo entendíamos y lo seguimos entendiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que los siguientes tenían que ser también los vecinos, que son, como digo, quienes lo están sufriendo.

Y a raíz de las intervenciones que hemos podido escuchar esta mañana, nosotros aquí hemos preparado en las propias intervenciones una serie de preguntas, que no son concretamente para cada uno de ustedes, sino para que las vayan contestando, porque algunas son incluso comunes, más que nada por ver lo que piensan sobre las mismas.

La primera sería sobre el plan de gestión, que se ha expuesto o ha estado en exposición pública dos veces, que está aún sin aprobar definitivamente, y a nosotros nos gustaría saber si para la elaboración de ese plan de gestión han contado con la sociedad civil, que en este caso estaría representada por ustedes, y cuáles piensan que pueden ser las causas de que aún no se haya llevado a efecto o se haya aprobado definitivamente.

De las últimas noticias, una es la retirada de los lodos y la regeneración de playas, en las dos intervenciones, primero por el Pacto del Mar Menor y luego de los vecinos, parece que no hay acuerdo, porque según han dicho hay peticiones de los vecinos para que se regeneren las playas, pero por otro lado parece que lo que se está utilizando, que es la famosa denominada araña finlandesa, como aún no hay informes definitivos de su buen uso o que puedan servir para algo, quisiéramos también saber si todos están de acuerdo en ese sistema y en que se regeneren las playas de la forma en la que se está haciendo y la retirada de esos lodos.

También hemos conocido, ayer o antes de ayer, el anuncio del consejero en el que pretenden que el Mar Menor sea un campo de regatas. Ya se ha comentado también que lo que falta en todo caso, si eso es así, son las infraestructuras suficientes para que se lleve a cabo en unas condiciones que no perjudiquen más al Mar Menor. Quería saber si todos son de esa misma idea o no.

También qué piensan sobre que el anuncio del Gobierno regional, en su empeñamiento de no querer traer a la Asamblea Regional esa ley integral del Mar Menor que le hemos solicitado todos los grupos de la oposición, con la excusa de que

no da tiempo. Nosotros pensamos que sí, y que además el que la trajera el Gobierno regional daría la garantía de que contaba con todos los informes técnicos suficientes, y además especializados, para la elaboración de esa ley integral.

Por las palabras que hemos escuchado también, creo que están prácticamente todos de acuerdo en que sería necesario que se aplicara, de esa moción que ya se aprobó aquí, una moratoria urbanística en todo el entorno del Mar Menor, simplemente es confirmar que, efectivamente, están todos de acuerdo en que sí que debería de cumplirse esa moción ya aprobada en esta Asamblea Regional.

También ha hablado de los tanques de tormenta que, efectivamente, se ratifica en lo que nosotros hemos venido diciendo, que los mismos serían viables, se está gastando muchísimo dinero año tras año con los tanques de tormenta, pero que al final, efectivamente, si no hay unas infraestructuras modernizadas y además adecuadas para que los mismos tengan su función, al final estamos gastando un dinero —nosotros lo entendemos así— que no está siendo todo lo efectivo y que a lo mejor se puede utilizar en otras cosas en que ahora mismo no se está haciendo. Entonces también saber qué piensan del dinero utilizado en toda la construcción de esos tanques de tormenta.

También si tienen algunas sugerencias, porque no lo hemos comentado, sobre la pesca deportiva y comercial que se podría también establecer en el entorno del Mar Menor o en el Mar Menor sobre este tipo de actividad.

También, sobre todo para el señor Monedero, si creen que las medidas contempladas en el Proyecto de ley, recientemente aprobado en esta Asamblea Regional, de medidas urgentes pueden ayudar de alguna manera a la situación que se genera y a los problemas que se están generando en todo lo que es el Arco Sur si es que se llegan a cumplir, que nosotros esperamos que sí puesto que es una ley, esas condiciones o esas exigencias que se marcan en el proyecto de ley.

También en el año 2016 anunciaron obra por parte de la Comunidad Autónoma en Los Nietos y Mar de Cristal para evitar los efectos de las inundaciones, saber si esas obras se han acabado, si se hicieron, si se han acabado y si realmente, si se han acabado, si cumplen el efecto por el que se realizaron, que era evitar las inundaciones, que muchas veces, en demasiadas ocasiones, ha tenido que sufrir sobre todo Mar de Cristal con esas lluvias torrenciales.

Y luego también al señor García, de ANSE, a veces parece que hay como noticias contradictorias porque a raíz de la desaparición de la pradera verde, curiosamente resulta que se ha producido una reproducción en abundancia por ejemplo de lenguados, puesto que esta especie tiende a meterse sobre la arena, y según dicen, conforme está ahora mismo o con esa eliminación de praderas, el Mar Menor estaría volviendo a su situación inicial, como estaba al principio, puesto que la vegetación que después ha anidado en ella se ha considerado algunas veces o algunos de los ponentes expertos que han venido dicen que serían especies invasoras, y eso también ha producido... Entonces saber también qué opina ANSE sobre eso.

Y en principio esas son las cuestiones que nosotros queríamos plantearles a los comparecientes de hoy.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias.

Primero quería agradecer la presencia de los comparecientes aquí hoy, creo que es muy importante en esta ronda de comparecencias que se han ordenado que pudieran

venir los vecinos, los representantes del pacto y en este caso ANSE también, que era necesario también que viniera a esta Asamblea a expresar su diagnóstico.

Yo voy a intentar ser breve y voy a intentar lanzar un par de preguntas a cada uno de los comparecientes para no repetirme tampoco con algunas de las que ya se han expresado aquí por el Grupo Socialista, que nos parece muy interesante. Entonces, si les parece, voy a dirigirme a cada uno de ellos con un par de preguntas, que podría contestar cualquiera, pero para ordenar un poco.

En concreto, a Celia, del Pacto Mar Menor, me gustaría que nos hiciera un balance de cómo considera el pacto, como portavoz del mismo ahora mismo, cómo considera el pacto que va a beneficiar o si consideran positiva esa Ley de Medidas urgentes que se acaba de aprobar aquí en la Asamblea Regional, sobre todo desde el punto de vista de buscar la sostenibilidad de la agricultura en el Campo de Cartagena, y quiero recalcar que solamente hemos tratado los grupos de la oposición la agricultura porque fue la enmienda a un decreto del Gobierno que solamente trataba la agricultura. Entonces en este momento es la ley que tenemos aprobada, me gustaría que nos hiciera un balance, si cree realmente que las medidas que hemos intentado plasmar ahí van a poder beneficiar a corto, medio o largo plazo a la laguna. En concreto, le quería preguntar porque se nos ha criticado mucho que medidas como la de los setos no sirven para nada, y, bueno, sería interesante la opinión del pacto en este sentido porque nos han dicho que cuando haya fuertes lluvias torrenciales, que en ocasiones ocurre en nuestra cuenca, estos setos, al contrario de ser beneficiosos, van a ser perjudiciales. Por supuesto, no compartimos esta opinión, pero nos gustaría saber la de ellos. Y también en relación con las medidas que se han establecido de control en origen de la contaminación con la reducción de nitratos. Aun así, si quiere aportar algún comentario sobre cualquier otro aspecto de esta ley, será bien recibido.

En relación con Pedro, representante de ANSE, nos gustaría que nos comentara sobre la situación de regadíos ilegales en el Campo de Cartagena, que ya no es solamente una cuestión que las propias organizaciones hayan denunciado durante mucho tiempo sino que la propia denuncia de Fiscalía establece unas 20.000 hectáreas ilegales. Sabemos que su organización está trabajando desde hace tiempo en poder detectar o más o menos intentar calcular o saber dónde están estos regadíos ilegales. Bueno, nos gustaría que nos comentara un poco por qué esta medida es importante saberla y si hay alguna información.

A Ángel Monedero, sabemos que es fundamental el tema de la moratoria urbanística. Ellos, como vecinos, saben bien y lo han estado expresando también que el desarrollo urbanístico ha sido uno de los grandes causantes de la problemática que tenemos hoy, no todo se enfoca en la agricultura, estamos de acuerdo, y nos gustaría saber qué opinan. Hay una medida que nosotros queremos proponer precisamente al finalizar sus comparecencias, que vamos a tener aquí una puesta en común de todos los grupos, y hay una medida que nos gustaría y es que en primer lugar los planes generales de ordenación urbana se adaptaran a ese plan de gestión que tiene que estar inmediatamente aprobado ya, es decir, ese plan de gestión a que ha hecho referencia también la señora Fernández, que se adaptaran a este plan de gestión y que hasta ese momento hubiera una moratoria urbanística.

Nos gustaría que nos comentaran un poco más o menos, aparte de estas medidas, cuáles nos podrían proponer para esa inaplazable ley de gestión integral del Mar Menor que tenemos que trabajar.

Y ya para finalizar, a Cristina nos gustaría preguntarle si cree que la Dirección General del Mar Menor, creada por este Gobierno recientemente para intentar solucionar de una manera institucional el problema del Mar Menor, está dando resultado. Nosotros propusimos una oficina técnica nada más entrar a esta Asamblea Regional, tuvo dotación presupuestaria y no hicieron nada, creo que con ese dinero lo que han hecho ha sido contratar a técnicos de Tragsa (tampoco sabemos los resultados

que tienen); posteriormente se creó la Dirección General del Mar Menor, y nos gustaría preguntarle su opinión si, como representantes de la sociedad civil, creen que esa dirección general está dando los frutos esperados, que a nivel institucional consideran que están aplicando las medidas que desde la sociedad civil o desde el comité científico se les proponen.

Y ya para terminar, a todos, pueden contestar todos, como estamos inmersos en esa ley de gestión integral que el Gobierno se niega a acelerar porque evidentemente debería de ser una ley técnica, contando con todas las consejerías implicadas, no es ni más ni menos por lo que le hemos pedido, por lo menos nuestro grupo parlamentario, al Gobierno que la haga porque entendemos que hay que poner en común muchas materias de distintas competencias de distintas consejerías y que evidentemente era el trabajo del Gobierno hacer eso, pero en caso de que sigan negándose vamos a trabajar en esa ley integral. Nos gustaría preguntarles a todos, porque creemos que una alternativa puede ser, en primer lugar, trabajar bien en un marco de gobernanza del Mar Menor, que estén claramente definidas determinadas instituciones, organismos que se tienen que hacer cargo de esto, y luego un desarrollo de planes en distintas áreas. Nos gustaría saber su opinión sobre esa futura ley de gestión integral y qué propuestas pueden hacer ahora mismo los grupos parlamentarios, aunque sean las principales.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Giménez.

Tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muy bien, muchísimas gracias, presidente.

Agradecer lo primero y felicitar por la labor y el trabajo que habéis desarrollado como asociaciones y como presión que habéis efectuado sobre las Administraciones públicas. Creo que es muy importante la labor que habéis llevado a cabo en estos últimos años desde ANSE, que es quizá la más antigua o la que más trabajo ha desarrollado para evitar muchas de las cosas que se han efectuado y no se ha podido lograr, y se han seguido haciendo algunas alteraciones, pero en algunas ha tenido éxito, hasta quizá el Pacto por el Mar Menor, que ha sido la plataforma última que ha tratado de unir a expertos, técnicos, científicos, incluso a los vecinos y a las personas afectadas.

Indicar que para evitar también repetir un poco las preguntas realizadas y porque al final esto hay que hacerlo un poquito más dinámico, simplemente muchos de los que estamos aquí sentados creemos que es necesaria esa regeneración del Mar Menor y esa evolución en contra de lo que se ha venido haciendo ahora, o sea, retornar a la situación actual. Yo, como conocéis la mayoría, nací en el Mar Menor y me crié, y desde los años setenta, que es cuando tengo uso de razón, conozco bien todo el tema, reconozco los arenales que Pedro ha expuesto en sus diapositivas, los conocí cuando El Pedruchillo estaba sin urbanizar y desde ahí arriba solamente estaba el casino, el edificio del casino, y alguno otro más, y, bueno, es lamentable la situación en la que se encuentra.

Ya metiéndonos en las preguntas, Pedro indicaba en su última diapositiva, se ha visto pero no la ha explicado, decía que con 150 viviendas o la demolición de 150 viviendas posiblemente se podría regenerar gran parte del terreno o bastantes hectáreas se podrían regenerar: que nos digas más o menos la ubicación de esas viviendas, no para crear conflicto social pero sí para indicar más o menos en qué zonas estarían.

En cuanto a los temas dichos también por Celia, de la Plataforma del Pacto por el Mar Menor, ha dicho que el comité científico adolece de lentitud, es lento, pero le preguntaría: ¿está siendo efectivo, considera que es efectivo el comité, o simplemente es

una barrera, una cortina de humo, que el Gobierno regional ha tendido para ampararse en las decisiones de ese comité científico?, al que después tampoco es que le haga mucho caso.

A Cristina Roca, por hacer una pregunta para cada uno, ha hablado del acceso norte a La Manga del Mar Menor. ¿Qué le parece la famosa pasarela y qué opinan los vecinos o qué opinan las asociaciones, la Federación de Asociaciones de Vecinos, de ese acceso norte a La Manga del Mar Menor? ¿Y no será un primer paso para crear otra plataforma un poquito más consolidada y que puedan acceder ambulancias en un principio, coches de bomberos en un segundo y al final con los vehículos para llevar la compra?

Bueno, resaltar la frase que ha dicho, «no más promesas y queremos soluciones», resaltársela.

En cuanto a Ángel, conozco la zona bien, como he dicho, y lo que decías de los platos voladores y de cosas así, pues también lo he vivido. O sea, he vivido los olores, he vivido el malestar, y sí que hay que hacerlos compatibles. Nosotros somos partidarios de hacer compatibles todos los sectores, pero respetándose unos a los otros, y no puede ser que nadie avasalle, que ningún sector avasalle o que tome medidas en contra de los demás. La frase que ha dicho no las apuntamos, se va a convertir en un emigrante medioambiental. Quizá sea una frase que resume bastante bien la situación de la zona sur del Mar Menor, en donde estos últimos ocho o nueve años se ha convertido quizá en eso, de una zona, entre comillas, paradisíaca, o de una zona que era encomiable muchas veces por la gestión que se estaba llevando, a un sitio donde ahora mismo se hace difícil compaginar ocio, el disfrute del ocio y el disfrute del tiempo libre con la convivencia allí.

Insistiendo un poquito en lo que ha dicho también Pedro, reconocemos la labor de colaboración con las Administraciones. Creo que ha estado siempre a disposición de los grupos parlamentarios de esta Asamblea Regional para mostrarnos todo lo que conlleva el entorno del Mar Menor, aparte de muchas otras cosas. Reconocemos ese trabajo.

Y por último, decir que se ha demostrado que los grupos de la oposición, aunque hemos invitado muchas veces también al Partido Popular y al Grupo Parlamentario Popular a que colaborara con nosotros, porque creemos que la defensa del Mar Menor y de todo el medio ambiente no es para nosotros, sino que es para nuestros hijos y nietos, y que queremos que ellos tengan el mejor Mar Menor y el mejor medio ambiente en la Región de Murcia, y que, por favor, que se subiera a este carro, cosa que creemos que estamos consiguiendo, y que creemos que estamos mentalizando al Partido Popular y al Gobierno de la Región de Murcia, pero que les está costando mucho trabajo dar su brazo a torcer.

Muchísimas gracias vuelvo a darles a todos los ponentes y comparecientes en esta Asamblea Regional.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Cano, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a los cuatro miembros de las distintas asociaciones que hoy nos han acompañado y nos han ilustrado con sus intervenciones.

Les diré que tanto al Gobierno del Partido Popular como al Grupo Parlamentario Popular que lo sustenta nos preocupa y mucho el Mar Menor, prueba de ello es que el Gobierno elaboró, sacó y puso en marcha un Decreto-ley de Medidas Urgentes para el Mar Menor, y es un tema que nos preocupa y sobre todo, si hay alguna prioridad para

este Gobierno del Partido Popular y para este grupo parlamentario, es la de trabajar para que nunca jamás vuelva a ocurrir lo sucedido en el Mar Menor. Recuperar esa joya que es el Mar Menor, defenderla, preservarla.

Yo tuve la oportunidad de estar con vosotros, Pedro, en esa visita, y de ver lo ocurrido en el Mar Menor, lo que hacéis y también cómo trabajáis en defensa de la naturaleza y el medio ambiente. Insisto, es para nosotros una prioridad absoluta trabajar por recuperar el Mar Menor y por hacer compatibles todos los sectores que rodean al Mar Menor, como es la agricultura, el turismo, el sector náutico y el sector hostelero y cualquier otro sector, hacerlo compatible con la protección y la regeneración del Mar Menor y con el medio ambiente, por supuesto.

Empezaré con las preguntas. En primer lugar, le quería preguntar a Celia, que fue durante tres años concejal de Agricultura y Medio Ambiente en el Ayuntamiento de San Javier, ha cuestionado usted al comité científico, y me gustaría que nos dijera si cree usted que el comité científico está actuando correctamente o no. Y también ha criticado a la araña finlandesa. Hoy mismo tenemos noticias en diarios regionales que nos dicen que parece que esa técnica experimental están dejando sensaciones positivas.

A Cristina Roca le preguntaría si considera usted una buena medida la apertura de las golgas y el aumento del flujo con el Mediterráneo.

Al señor Monedero, que qué opina de los tanques de tormenta o ambientales, también llamados tanques ambientales. ¿Considera que pueden evitar los arrastres ante fuertes lluvias y las inundaciones de las urbanizaciones cuando llueve con intensidad? Porque sabrá usted que antes no existían los sistemas de saneamiento y depuración que actualmente existen y todo iba a parar al Mar Menor, y ahora, gracias a esas actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de la región, eso se evita, y además se puede reutilizar el agua para otros usos, como el regadío.

Al señor Pedro García, de ANSE, le preguntaría: para nosotros, para el Partido Popular, el problema del Mar Menor viene de los vertidos urbanos, de las aguas de escorrentía, aguas de drenaje profundo, de la afección de la agricultura, el turismo, del sector náutico. Bajo este punto de vista, ¿cómo cree que debe acometerse la recuperación integral del Mar Menor?

Y tres preguntas para todos. ¿Para ustedes sería positivo que los partidos con representación en esta Asamblea nos pusiéramos a trabajar juntos escuchando a la sociedad, como estamos haciendo hoy, y conseguir un consenso de todos, y a través de ese consenso, de ese diálogo, elaborar una ley integral del Mar Menor?

Segunda pregunta para todos. ¿Creen que el decreto, ya ley, va a ayudar a mejorar la situación del Mar Menor?

Y por último, ¿qué medidas creen ustedes que deberían tomarse con la agricultura en el Campo de Cartagena?

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Celia Martínez, del Pacto por el Mar Menor.

SRA. MARTÍNEZ MORA (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA PACTO POR EL MAR MENOR):

Voy a contestar a las preguntas que ha hecho el Grupo Socialista, lo que pasa es que como son muchas, no sé si elegir al azar, y el resto que las cojan mis compañeros, ¿no?

Lo del plan de gestión integral que se redactó, se presentó, se trabajó en él y no se ha aprobado. Nosotros desde el Pacto no tenemos información de por qué realmente no

está aprobado y puesto en marcha, pero creemos que es la herramienta imprescindible para englobar todas las actuaciones, porque además han sido consultadas y consensuadas. Desconocemos el porqué la tramitación está estancada y su ejecución está parada. No lo sabemos, pero creemos que es un tema para investigar y solucionar.

Luego, el tema de los tanques de tormenta es un asunto complicado, porque esta es una infraestructura que se publicitó como positiva y que tiene fondos ITI, pero sin embargo, luego, en la práctica hemos visto, como he comentado en mi intervención, el problema de que hay una serie de tuberías y conexiones obsoletas que siguen en funcionamiento y que vierten directamente al Mar Menor. Se supone que el tanque de tormentas es solamente para las escorrentías, pero también se amplió un poco su campo de actuación, dado que aquí las lluvias son torrenciales y cada vez más escasas.

¿Qué utilidad pueden tener a día de hoy? No sabemos cuál es su utilidad, sinceramente, porque no hemos tenido los tanques funcionando a pleno rendimiento y un episodio de lluvias torrenciales al mismo tiempo para demostrar que realmente funcionan correctamente.

Y luego, el tema de la ley integral se ha preguntado desde varios grupos. Lo que pensamos desde la plataforma Pacto por el Mar Menor, también me lo han preguntado los medios de comunicación, es que la ley integral es necesaria para la protección y recuperación del Mar Menor. En cuanto a quién debe redactarla, le corresponde al Ejecutivo con la ayuda, por supuesto, de los grupos políticos, porque este es un trabajo de consenso, es un trabajo integrador, y sobre todo es un trabajo permanente, que no es solamente para el equipo de gobierno que haya en un momento determinado, sino que el trabajo se empieza ahora, y como estamos en una democracia, si hubiese una alternancia en el poder, tiene que continuarse entre quien entre, porque el medio ambiente está por encima del color político. Entonces, por eso tiene que ser una ley hecha con cabeza y conocimiento, para que sea un trabajo bueno y correcto, universal, cuya resolución podrá ser acometida por cualquier partido político que democráticamente le corresponda asumir el poder.

Bien. Las preguntas que me ha hecho María respecto a la Ley de Medidas Urgentes, vamos a ver, desde Pacto por el Mar Menor, lo hemos dicho públicamente, apoyamos estas medidas. Apoyamos estas medidas fundamentalmente porque la agricultura se asienta en el funcionamiento del sistema suelo, agua y planta. Cuando todo eso está compensado, eso sí, el balance hídrico y disponibilidad de recursos para lo que se quiere producir, y además sistema de producción, especie que se va a producir, cuando todo eso está compensado, no tiene por qué haber un problema de contaminación, entre otras cosas porque los agricultores viven del terreno, y un agotamiento de los recursos naturales les imposibilita ejercer su profesión.

Estas medidas urgentes incluyen varias cosas. Por ejemplo, el tema de los setos nosotros los consideramos beneficiosos: favorecen la biodiversidad, pero además es que es una estructura que este medio natural tenía de por sí. Los setos han desaparecido porque los han arrancado, los han quitado, sencillamente porque han construido edificaciones, carreteras, o bien porque se ha producido una agricultura intensiva; se han sustituido a veces por barreras artificiales, que no aportan nada de biodiversidad, y por supuesto no ejercen el drenaje que ejerce la raíz de un sistema vivo. Además del indudable efecto positivo agronómicamente hablando, no solamente sobre las plantas en sí, sino porque está beneficiando la recuperación del terreno.

Hay otro valor de los setos, y es el paisajístico. En la comarca del Campo de Cartagena y el cinturón del Mar Menor toda la vida ha habido almendros, ha habido plantaciones de algodón e incluso de guisantes, que son plantas filtrantes de todos los nitratos, que vendrían muy bien para depurar el suelo. Pero este tipo de producciones han desaparecido. Los setos también han desaparecido, luego tenemos además un impacto paisajístico y, por qué no decirlo, cultural.

Estamos a favor de los setos. Sí es cierto que hay mucha polémica con respecto a si

vamos a tener menos hectáreas de producción, si vamos a tener que regar, si van a venir plagas y enfermedades. Todo esto son excusas que proceden del desconocimiento. Además, estamos hablando de especies autóctonas.

Por otra parte, la nueva zonificación. Totalmente de acuerdo. Los regadíos en la zona tres, que están ahí al tuntún, la dotación hídrica, que ni se sabe. O sea, la zonificación es evidente que tenía que ampliarse, porque estaba reducida a algo ridículo para cualquier persona que entendiese un poco de la materia.

Luego, el asunto de los fertilizantes y de los solubles. El sistema de riego por goteo, y sobre todo el fertirriego, es verdad que tiene un reducido impacto medioambiental. Eso es cierto, pero, claro, los fertilizantes son hidrosolubles. ¿Eso qué quiere decir? Que se van donde está el frente de agua. ¿Dónde está el frente de agua en este sitio con tanta sequía? En el acuífero. Es evidente, los fertilizantes se van directamente al acuífero.

¿Qué es lo que pasa? Que si no se riega y se fertiliza acorde a las necesidades del cultivo, hay una contaminación por nitratos, indudablemente, aunque sea un sistema de riego y de fertilización respetuoso con el medio ambiente, pero no se aplica correctamente. ¿Y entonces por qué pasa esto? Porque la tutela efectiva de la Administración con el sector agrario deben ser en campo, independientemente de jornadas, en campo, allí, indicando cómo tienen que hacerlo y supervisando que lo hace bien. Y cuando ya le haya cogido el punto, volver a ir y volver a supervisar.

Bueno, esto es respecto al decreto de medidas urgentes.

Y luego, vamos a ver, que era la otra cosilla que tenía por ahí. ¡Ah!, lo que me ha preguntado Jesús, ¿qué opino -se me iba de la cabeza- del trabajo del comité científico, qué opinamos desde la plataforma, si pensamos que va extremadamente lento, si está haciendo de barrera, cómo funciona? Vamos a ver, yo quiero hacer una aclaración, si he sido dos años y diez meses concejala del Ayuntamiento de San Javier, de Medio Ambiente, Agricultura, Igualdad y Parques y Jardines, por el Partido Popular, y luego estuve un año y dos meses en la Dirección General de Investigación e Innovación. Conozco perfectamente el asunto medioambiental, Pedro lo sabe bien porque el Ayuntamiento de San Javier tenía muchísimo trabajo en la zona norte de La Manga medioambientalmente hablando. Y luego también en el tema este de la investigación evidentemente es mi profesión, porque yo soy investigadora del IMIDA, bien. ¿Qué es lo que pasa, lo que opinamos, extensivo a mis compañeros en la plataforma? Opinamos que el comité científico va lento en el sentido de aportar soluciones, porque nosotros pensamos que está en el plano del estudio. En cualquier reunión, en cualquier explicación que dan de las investigaciones que se llevan a cabo falta todavía más conocimiento, entonces esto es que no termina nunca, o sea, se sabe esto pero falta conocer lo otro, esto sí pero todavía faltaría aquello. Entonces continuamente la respuesta no permite cerrar. Esto por un lado.

Y por otro lado, integración. El comité científico es diverso, tiene muchas tareas del conocimiento, entonces lo que un área de conocimiento aporta tiene que complementarse con la especialidad de la otra, con la especialidad de la otra y de la otra, y llegar a una solución verdaderamente integral y efectiva.

El Gobierno regional respeta las opiniones del comité científico, sí, pero el Gobierno regional debería dirigir al comité científico. Me explico, los investigadores trabajamos nuestras líneas de investigación y producimos conocimiento; en la aplicación de este conocimiento se nos exige muchísima transferencia del conocimiento, pero la aplicación práctica efectiva, la ejecución de este conocimiento, corresponde o bien al sector agrario (es mi caso, al que trabajamos) o bien al Gobierno regional, como es el caso del comité científico.

Luego si el Gobierno regional dirige al comité científico dentro de una estrategia de actuaciones, que ya tenemos un documento, que se quieren hacer y ejecutar, el comité científico tiene que adaptar esas soluciones en base a su conocimiento, de manera que no produzcan impactos y sean beneficiosas para el Mar Menor, pero tiene que haber una

dirección. Es decir, no se puede llegar allí: «¿y tú, qué datos tienes tú?, ¿qué datos tienes tú?, ¿qué opinas?». No es un foro de debate de Tele 5, es que yo voy allí a trabajar con una dirección, y entonces me dan soluciones los expertos en materias, y los expertos en materias se ponen de acuerdo entre sí, eso es lo que opino.

¿Qué más me falta? Vamos a ver, ¿algo más que me haya dejado en el tintero? ¿A que sí? ¡Interesante! Todavía tengo más, pero probablemente se me habrá pasado alguna.

Lo de la araña es gracioso, a ver, por el nombre es gracioso. A ver, tuvimos conocimiento del artilugio en sí en el comité de participación social. Javier Gilabert, que es el responsable, el investigador responsable, nos puso en antecedentes, explicó cómo trabajaba, qué es lo que se pretendía hacer, y todo esto se quedó claro y meridianamente como algo experimental. Por cierto, al día siguiente del comité de participación social, que fue un martes por la tarde, estaba el miércoles por la mañana ya funcionando la araña, ¡increíble la conexión! Y entonces el asunto es que la araña finlandesa de por sí se supone que no necesitaba evaluación de impacto ambiental ni necesitaba nada de nada, vamos, a mí me dio la sensación de que esto podría comprárselo uno como si fuera una aspiradora de su zona de baño. Entonces, claro, cuando después vimos cómo funcionaba eso, la cantidad de espacio que necesitaba, la cantidad de fangos que producía, y después vecinos solicitando que fueran a aspirar su zona de baños, ya se nos encendieron las alarmas, porque evidentemente esto es un proyecto experimental de un grupo de investigación que ha dado allí una solución, pero una solución para su grupo de investigación probablemente. Yo no lo sé, pero no es una solución que se pueda aplicar al Mar Menor porque hay una normativa que impediría aplicar esto. A fin de cuentas, es un dragado.

¿Entonces la tecnología está bien, es más respetuosa? Sí. ¿Se puede aplicar a toda la laguna? Legislativamente, normativamente, no, a menos que se cambie. Pero lo que vamos a hacer es una ley de protección integral, no una ley para favorecer dragados, supongo.

Ya está.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, a continuación tiene la palabra la señora Cristina Roca, de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

SRA. ROCA BALLESTER (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CARTAGENA Y COMARCA):

Hola.

A ver, varias preguntas que he apuntado por aquí en cuanto he encontrado el bolígrafo.

Me han preguntado sobre el tema de la apertura de la gola y el aumento del flujo con el Mediterráneo, que qué nos parecía a nosotros, a los vecinos y a la federación. Nosotros no estamos de acuerdo en eso, no creemos, y sobre todo porque lo hemos estado hablando con científicos, con personas expertas en materia de medio ambiente, y entendemos que realmente las condiciones que tiene el Mar Menor, esta laguna, unas condiciones que están adaptadas a una salina, pues al verter este movimiento con el mar mayor, con el mar Mediterráneo, de alguna forma perderíamos lo que es la laguna y tendríamos una ampliación del mar Mediterráneo. Así que no estamos de acuerdo en eso.

En cuanto a la pasarela de la zona norte, tampoco estamos de acuerdo en que se abra la pasarela. Estáis comentando que así se puede tener más flujo de vehículos (ambulancias, etcétera, etcétera), pero es que precisamente eso es lo que va a perjudicar

aún más al Mar Menor. Estamos totalmente en contra de que esto se lleve a cabo.

Me habéis preguntado también por la regeneración de las playas, creo recordar, alguien ha preguntado, creo que el Partido Socialista ha preguntado por la regeneración de las playas. Sí, los vecinos nos lo solicitan, es decir, los vecinos nos piden y nos mandan constantemente escritos a la Federación, las diferentes asociaciones de la zona de Los Urrutias y Los Nietos, una regeneración de las zonas de la playa.

El cómo se debe hacer esa regeneración, ellos ya no son expertos en la materia ni yo tampoco lo soy, y no entendemos cuál es la mejor forma de hacerlo, pero sí que quieren ver una regeneración de sus playas, sobre todo para los que viven allí todo el año o los que viven además del turismo, los que viven de los negocios, los que tienen allí una segunda residencia, son los que, al fin y al cabo, necesitan tener una playa regenerada.

En cuanto a la moratoria urbanística, sí, entendemos que... además ya lo dijimos en el año 2009, cuando hicimos las primeras alegaciones a este comité científico que se creó, que sí que debe existir, por supuesto, en las zonas afectadas.

Más cosas, a ver, que habéis estado preguntando. Sí que es necesario que exista, estoy totalmente de acuerdo en todo lo que ha estado comentando Celia, es necesario la creación de una ley integral del Mar Menor consensuada por todos, una ley que sirva para quien esté gobernando que sea del color político que sea, consensuado con todos los agentes y con todos. Al fin y al cabo es una cosa que nos afecta a todos aquí. Yo creo que no hay distinción de nada.

No sé si me habéis preguntado a mí lo de la araña o no me habéis preguntado lo de la araña. No, esa pregunta no ha venido para mí. No sé si me falta alguna pregunta más.

¡Ah!, bueno, sí, yo sí entiendo que tiene que existir una dirección general o entendemos que debe existir la Dirección General del Mar Menor. Lo que sí que es cierto es que no hay transparencia a la hora de esa dirección cómo se está gestionando. Nosotros, por ejemplo, no hemos tenido acceso a esa Dirección General del Mar Menor. Que esté constituida en principio puede ser bueno, pero no como están haciendo las gestiones está gustando. Creo que sí que debe estar, pero no así, no así.

Sí, no sé si hay algunas preguntas más, es que hasta que no he encontrado el bolígrafo no he empezado a escribir.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, a continuación tiene la palabra el señor García, de ANSE.

SR. GARCÍA MORENO (PORTAVOZ DE LA ASOCIACIÓN DE NATURALISTAS DEL SURESTE, ANSE):

Muchas gracias.

Hay alguna pregunta, que creo que ha coincidido entre alguno de los grupos, sobre todo la relacionada por ejemplo con el tema de la legislación. Yo creo que hay que tener en cuenta primero que hay una legislación que deberíamos de haber aprobado hace ya tiempo y no se aprobó, y por tanto no debe quedar supeditada a la aprobación de una ley integral para el Mar Menor. En ese sentido, el Plan de Gestión de la Red Natura 2000 es un documento que supera ya todos los plazos habidos y por haber. La Administración española, distintas comunidades autónomas y especialmente la Región de Murcia han recibido ya varias advertencias de la Unión Europea respecto a los retrasos de la aprobación de los planes de gestión de Red Natura, y por tanto desde nuestro punto de vista primero hay que aprobar el Plan de Gestión de Red Natura 2000, que en cualquier caso imaginamos que será el punto de partida para que luego la ley integral, cualquier ley integral o cualquier otra que haya (al menos con relación a los espacios protegidos por la normativa europea) se supediten a lo que diga ese Plan de Gestión de Red Natura.

En nuestro caso, presentamos alegaciones, no sabemos todavía nada, ha pasado ya

mucho tiempo. Y, entre otras cosas, no se están cumpliendo los plazos de las reuniones del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, que es un órgano de participación al que deberían de llevarse a informe los distintos informes sobre las alegaciones, y desconocemos el retraso. Lo mismo que ocurre al Mar Menor, ocurre con los planes de gestión de Red Natura 2000 de otros muchos espacios naturales de la Región de Murcia.

Entonces, aparte de ese plan de gestión, evidentemente estamos de acuerdo en que hubiera esa ley integral. Creemos que un buen punto de partida era los trabajos previos sobre la ITI del Mar Menor y algún otro, y lo que habría que hacer es tener en cuenta eso, que son normativas complementarias y que cada una cumple una función distinta, y en ese sentido el punto de partida más importante es saber si se actúa sobre el conjunto de la comarca del Campo de Cartagena, que drena al Mar Menor, o si el ámbito de actuación de esa ley es menor, y en ese sentido el documento de directrices que hubo hace años y el anterior del Mar Menor podría servir de ejemplo de punto de partida.

Por cierto, no se ha sometido dos veces a información pública. El Plan de Gestión, por ejemplo, de los Espacios Naturales, no de la Red Natura 2000, sino de los espacios abiertos del Mar Menor, se ha sometido hasta tres veces a exposición pública incluso y también está abandonado en un cajón. O sea, que no solamente están esas dos, sino que hay un tercer trámite normativo que también está por ahí olvidado. La estrategia sí es lo que estaba comentando anteriormente relacionado con la ITI, efectivamente.

Y luego hay un documento normativo que está en vigor y que no debemos olvidar, que desde nuestro punto de vista plantea una consideración de la zona sur del Mar Menor que es incompatible con lo que parece que ahora todos asumimos que debería de ocurrir en la zona, y son las Directrices de ordenación del litoral del área del Mar Menor, que después de derogar la Ley del Mar Menor, por ejemplo para toda el área comprendida desde la autovía de acceso a La Manga hacia el Mar Menor, la única limitación que impone es que las construcciones no superen la cuenca visual; o sea, que en principio las directrices en el caso del sur del Mar Menor podrían permitir cosas que desde nuestro punto de vista nunca deberían de admitir unas directrices que apuesten por la conservación o una ley en el caso del Mar Menor que apueste por la conservación.

Voy a intentar no repetir lo que hayan hecho otras personas, aunque tal vez pueda tener una visión un poquito diferente, pero por eso del tiempo. Habéis preguntado por las praderas y por la pesca. Habéis comentado que desde el comité científico alguien ha dicho que ha habido una evolución positiva. Bueno, nosotros tenemos dos trabajos conjuntamente con el Instituto Español de Oceanografía, los dos trabajos se hicieron a iniciativa de ANSE, la organización que presenta el proyecto ante una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva es ANSE y el coordinador del proyecto es la asociación, pero se hace conjuntamente con el Instituto Español de Oceanografía. Hay una imagen anterior, hay una imagen durante el episodio de eutrofización y actualmente estamos terminando una nueva cartografía. Los muestreos los terminamos en el mes de septiembre. Yo creo que como máximo en un mes haremos daremos a conocer a la opinión pública, a los representantes de las Administraciones, al comité científico un avance de estos trabajos. Y lo que puedo decir, ya digo, como pequeño avance, es que se ha producido una recolonización clara de las praderas de *caulerpa* en determinadas zonas del fondo del Mar Menor, con las imágenes que hemos ido captando a través de arrastres y con la revisión de los puntos de muestreo, pero en el caso de la *cymodocea*, que es la especie, digamos, más singular, es la que caracteriza el tipo de hábitat por el que el Mar Menor se declara lugar de importancia comunitaria, no solamente no se está recuperando, sino que en algunas zonas parece que se está produciendo un incremento de la regresión.

Entonces, hay que ser muy cuidadoso cuando se habla de la vegetación marina. Y luego, hay que ser más cuidadoso todavía cuando se habla de la posible repercusión de la evolución de la vegetación marina sobre las comunidades de peces.

Habéis hablado del tema del lenguado, creo. Estamos desde hace tres años tomando datos de campo, datos de mar, datos de la laguna sobre la pesca, porque uno de los mayores problemas cuando se habla de qué se debe de hacer para solucionar un problema ambiental es que se dicen muchas cosas, pero luego hay muy poca información detrás. Entonces, en materia de pesca hay muy poca información, hay muy poca información sobre muchos de los aspectos de la biología de especies comerciales del Mar Menor. Pero lo que sí sabemos es que de alrededor de una docena de peces comerciales que había en el Mar Menor, que podían más o menos sustentar una actividad económica pesquera permanente, el número de especies se ha reducido notablemente, de manera muy, muy notable, y algunas de ellas parece que continúan por una línea de mayor descenso. Digamos que a excepción de la dorada, que tal vez no es este el sitio para explicar cuáles pueden ser las causas de que la población de dorada se haya incrementado muy notablemente, pero que en principio no tendría nada que ver con la evolución de la naturaleza del Mar Menor, sino por efecto de otras pesquerías fuera del Mar Menor, el resto de las especies, en general, lo está pasando muy mal, y las especies que han sido históricamente más importantes, buena parte de ellas se han venido bastante abajo. Ha habido algún incremento puntual de alguna especie, como el langostino, que no se ha sabido explicar muy bien a qué se debía, pero este año nuevamente ha vuelto a bajar hasta cantidades muy similares. O por ejemplo la anguila, que es una especie enormemente importante, porque es una especie catalogada en peligro crítico por la Unión Europea, debería tener un plan de recuperación en condiciones, y no lo tiene en condiciones en la Región de Murcia, y está experimentando también unos descensos bastante preocupantes a lo largo de los últimos años.

Hay que tener cuidado con la información que se maneja cuando se habla de la recuperación e irse a los datos, y desde luego nosotros no compartimos que la situación de la pesca sea tan buena, y ni mucho menos las expectativas vayan a ser una recuperación rápida ni nada por el estilo.

En cuanto a los dragados, acabamos de enviar hoy una nota de prensa. Casi que os diría que en la nota de prensa lo tenéis todo. Una cosa es una actuación experimental y otra cosa es saltarse la legislación. Desde nuestro punto de vista, no se está cumpliendo la normativa de protección del Mar Menor. Se han burlado los procesos de participación reglados en materia de evaluación de impacto ambiental. Creo que se nos tomó el pelo abiertamente en la comisión del otro día informando sobre algo que no era un informe, que ya era una decisión tomada, y desde nuestro punto de vista lo que se está haciendo es un dragado por motivo puramente turístico o de otro tipo, pero ese no es un dragado ambiental ni es una restauración ambiental.

Otra cosa es que se tuviera que hacer en algún lugar, con fondos que procedan de turismo o de donde sea, pero no de restauración de los ecosistemas o de recuperación ambiental del Mar Menor. Desde nuestro punto de vista, los fondos para restauración del Mar Menor no deberían de ir a obras de dragados o regeneración de playas, recrecimiento de playas o cosas por el estilo.

Y luego, en el comité del otro día preguntamos expresamente si se va a actuar sobre el origen del problema de algunos de los enfangamientos, y el origen del problema de algunos enfangamientos son las obras costeras. Entonces, o se modifican los accesos a los puertos o se modifica la configuración de algún puerto; o se actúa o va a pasar lo mismo de siempre. Habéis visto imágenes de trabajo, viene a ser más o menos un dragado igual, desde la orilla con maquinaria pesada. ¿Os acordáis de la imagen? Se haga con una draga, llamémosla araña nórdica o como sea, eso puede tener efecto en el impacto directo de la succión, pero no en el efecto de cómo se va a mover luego la corriente. Da igual cómo lo hagamos, que si el problema que origina que no existan corrientes sigue ahí, el problema va a seguir; el año que viene volvemos a invertir otra vez un montón de dinero y el problema no se soluciona.

Entonces, nosotros hemos insistido a la Comunidad Autónoma, lo hicimos en la comisión el otro día, en que no se siga invirtiendo dinero, grandes sumas de dinero, y menos de restauración ambiental, si no se actúa sobre el origen del problema.

Y en cuanto a los puertos, desde nuestro punto de vista, claramente algún puerto habría que eliminarlo. Hay que dar alternativas, sin duda, hay que hablar de marinas secas y otra serie de cosas, y todo esto debería estar relacionado con el ordenamiento del sector náutico en el Mar Menor.

Hace unos días también expresamos nuestra oposición a que se hagan rampas de acceso a embarcaciones a diario al Mar Menor si no se regula el resto de actividades, porque lo único que estaremos haciendo es favoreciendo todavía una mayor presión del sector náutico.

Nosotros no decimos que no haya embarcaciones a motor en el Mar Menor, algo que se anunció, por ejemplo, hace unos años, recuerdo, por Antonio Cerdá. Se anunció la posibilidad de que no hubiera embarcaciones a motor, pero lo que también decimos es que no haya lo que hay actualmente. Tenemos diez puertos deportivos con 4000 embarcaciones en los puertos, más 2000 embarcaciones fondeadas, y al final no se actúa sobre las infraestructuras ni se regula el sector náutico adecuadamente.

Regadíos ilegales. No me atrevo a decir aquí las cifras definitivas. Hemos terminado un informe con la colaboración del Fondo Mundial para la Naturaleza sobre los regadíos ilegales, los regadíos en general del Campo de Cartagena. El documento está terminado y lo único que puedo decir es que hay varias miles de hectáreas de regadíos ilegales que están fuera de los mapas autorizados por la Confederación Hidrográfica del Segura. Hemos tenido reuniones con el equipo técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura, imaginamos que en muy pocos días daremos a conocer el documento. Prefiero no decir las cifras totales, porque hay que comprender qué es lo que ha pasado con la evolución del regadío en el Campo de Cartagena para poder asegurar lo que es legal y lo que es ilegal, o, entre comillas, algunas trampas de la normativa o incongruencias de la normativa que permitirían la posible legalización de parte del regadío, ahora claramente ilegal, pero no de una parte importante del regadío, que va a seguir siendo ilegal, salvo que incumplamos la normativa europea.

Lo que sí puedo decir es que, y esto creo que también es clave, se están utilizando las infraestructuras de desalación para crear regadíos que son ilegales y algunos de ellos dentro de espacios naturales protegidos, algunos dentro de Red Natura 2000, y eso es un error muy importante que puede tener consecuencias económicas a la hora de posible devolución de fondos para desalación o la imposibilidad de recibir en el futuro nuevos fondos para solucionar, entre otros, problemas ambientales o problemas de falta de agua.

Habéis preguntado por las viviendas a demoler en La Manga. Es que es muy complicado en quince minutos o en veinte minutos, lo imagináis, ¿no? Pero hay una propuesta concreta, que si queréis os la podemos hacer llegar, que la tienen las Administraciones: la tiene el Ayuntamiento de San Javier, la Comunidad Autónoma la tiene y creo que la enviamos al ministerio también, sí, la tiene seguro también el Ministerio de Medio Ambiente. Nosotros realizamos una propuesta concreta en La Manga, que era demoler, quiero recordar que son 125 viviendas de planta baja, para recuperar alrededor de 12 kilómetros lineales de playa, que quedarían en primera línea sin ninguna vivienda, a excepción de dos o tres edificios que no planteamos la demolición por cuestiones económicas.

Desde nuestro punto de vista, con un presupuesto, que puede parecer importante, pero que es mucho menos importante que, yo qué sé, que otros, por no citar y que nadie se entienda agraviado, podría citar alguna obra pública que ha sido rescatada o préstamos a bancos para sacarlos del atolladero de la ruina provocada por el sector urbanístico, pero por no citar ejemplos, que seguro que tenéis en la cabeza todos, con una inversión relativamente reducida, pero importante, se podrían liberar alrededor de

doce kilómetros de costa.

Desde nuestro punto de vista, eso supone a medio y largo plazo ahorrar mucho dinero en paliar efectos del cambio climático, y luego supondría una mejora del paisaje y casi que un cambio en la historia de La Manga. Hemos pasado 50, 60, 70 años de destrucción, hasta enladrillar la última parcela, y podríamos darle la vuelta, y desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, incluso solamente para el tema del sector del turismo de sol y playa podría suponer un aliciente y una proyección de esta región muy importante, pero si queréis detalles, incluso sobre el terreno, lo podríamos hacer.

Nosotros decimos que hay que indemnizar a los propietarios, no decimos que se le expropie, que no se les pague nada, ¿vale? Hay que hacerlo como haya que hacerlo, pero, vamos, aquí, en esta región se han expropiado terrenos para hacer autopistas de peaje en los que todavía no se ha pagado a los propietarios, o a parte de los propietarios del aeropuerto no se les ha pagado. O sea, que nosotros no decimos que eso se haga para restauración ambiental, decimos que se haga bien hecho.

Hay algunas más, pero no sé si ya he hablado demasiado.

Desde nuestro punto de vista, las enmiendas a la ley, que actúa fundamentalmente sobre el sector agrícola, son una mejora considerable. Ya sabéis en general todos los grupos que desde ANSE se plantearon sugerencias a ese documento. Hemos participado en las reuniones que habéis considerado oportunas y os hemos puesto en contacto con técnicos de empresas, algunas importantes, otras menos, para que podáis contrastar directamente con los profesionales del campo lo que se está haciendo. Porque sobre la agricultura, que era otra de las preguntas, se pueden hacer mil cosas. Os he dejado unas publicaciones de un trabajo que hicimos con la Comunidad Autónoma hace ya unos cuantos años, y en ese trabajo y en algunas de las cosas que estamos haciendo estamos desarrollando ahora un proyecto financiado con fondos europeos, con la iniciativa Emplea Verde, para dar cursos de formación a agricultores en agricultura intensiva en Almería, Murcia y Alicante, con el objetivo de reducir el uso de agroquímicos, y encaminarse hacia la agricultura ecológica, pero no solo a la agricultura ecológica, con otros parámetros de agricultura sostenible. Entonces, habría muchísimas medidas que pueden ejecutarse. Muchas de ellas ya están siendo ejecutadas por numerosas empresas en la Región de Murcia y fuera de ella; empresas algunas muy potentes, algunas fincas, por ejemplo, de 300 y 400 hectáreas en la ribera del Mar Menor que se dedican a exportación de limón ya están ejecutando esas medidas con éxito; empresas que cultivan hortalizas lo están haciendo muy bien, pero no está generalizado ni mucho menos en el conjunto de la agricultura.

Ahora bien, en agricultura si hay una cosa que también hay que hacer es que hay que combatir la puesta de nuevos regadíos ilegales. No he podido proyectar las imágenes, pero os sonará probablemente a alguno de verlo en prensa, y es que en plena sequía estival, en el mes de julio y en el mes de agosto, en la peor sequía conocida de la historia reciente de España, detectamos roturaciones de cientos de hectáreas de nuevas puestas en regadío en la parte alta del Campo de Cartagena, en el entorno de Sucina por ejemplo, puestas de regadíos de cítricos, que es un cultivo permanente, mucho más allá de la Cota 120, con aguas procedentes de la desaladora de Valdelentisco por cierto, dentro de la Red Natura 2000, con informe en contra de la Comunidad Autónoma, pero con los regadíos regándose, o por ejemplo en el entorno de La Murta hemos detectado también grandes transformaciones para cítricos, para empresas exportadoras, pero también plantaciones de hortalizas en el mes de agosto, con ampliación de roturaciones, con los tractores levantando nuevamente terreno, e incluso muchas de ellas fuera de las famosas unidades de demanda agraria del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura.

Entonces, tenemos que combatir el urbanismo ilegal y, desde nuestro punto de vista, hay que limitar los regadíos. En ningún caso dar alternativas, que son necesarias, a parte de la agricultura, supone consolidar todos los regadíos actuales, y concretamente en el entorno del Mar Menor, desde nuestro punto de vista, no se deben de consolidar las más

de 800 hectáreas de regadíos solicitadas por la Comunidad de Regantes Arco Sur del Mar Menor, que están siendo cultivadas a pesar de que no están autorizadas definitivamente por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Agricultura sí, por supuesto, una agricultura diferente, lo más extensa posible, ayudándoles en los casos que sea posible. Estamos de acuerdo con que se den subvenciones para la aplicación de parte de las medidas que se incluyen en el decreto. Parte de las medidas que habéis consensuado los grupos políticos para mejorar el decreto, desde nuestro punto de vista, deberían de ser financiables. No es ninguna locura. Si miráis en internet y ponéis ‘subvenciones para determinadas comunidades de regantes’, os van a aparecer seguro noticias en prensa de decenas de millones de euros, de las subvenciones que han recibido comunidades de regantes del Campo de Cartagena para mejora de regadíos, con las que por ejemplo se están regando superficies de regadío que no están autorizadas. ¿Cuánto han costado las desaladoras? Bueno, pues igual que eso se ha subvencionado y se está empleando mal, no en todo los casos, pero en muchos de ellos, se pueden perfectamente financiar, incluso en secano, setos y otra serie de medidas contempladas en el documento.

Casi que me callo. Hay más cosas, pero me callo. Si luego pensáis que hay alguna otra cosa que podemos comentar. Hay unas cuantas más, pero bueno, me callo. Tanques de tormenta y cosas de este tipo, sobre las que habría mucho que hablar, pero he hablado demasiado.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, a continuación, el señor Ángel Monedero, de la Asociación de Vecinos Mar de Cristal.

SR. MONEDERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS MAR DE CRISTAL):

Voy a intentar responder a lo que pueda.

Respecto a las preguntas que ha hecho Yolanda, como ya sobre el Plan General de Gestión Integral del Mar Menor han hablado largo y tendido Celia y Pedro, yo solo nada más que puedo decirles, apuntar que tenía que estar aprobado en 2012, tenía que estar aprobado en el 2012.

Hay un pilot de la Unión Europea por incumplimiento de la Directiva Hábitats del Reino de España; también hay otro por incumplimiento de la Directiva de Nitratos, sobre la Directiva de Nitratos ya es procedimiento sancionador; y resulta que Murcia está en todos los procedimientos sancionadores y procedimientos de investigación. No cumplimos nada o cumplimos muy poco las obligaciones que tenemos con la Unión Europea. A la hora de recibir subvenciones y ayudas somos más pedigüenos que nadie, pero a la hora de cumplir con nuestras obligaciones somos malos pagadores.

Respecto a los lodos, que preguntabas cómo podía estar la gente solicitando ahora mismo que regeneren sus playas de lodo. Es normal, se les ha prometido una regeneración de playas, se les lleva prometiendo que van a poder bañarse en su playa sin peligro para la salud pública y sin peligro de su integridad física tiempo. En Estrella de Mar por ejemplo en los 400 metros de frente de playa no se puede bañar nadie, estamos hablando de un núcleo de población de extranjeros (alemanes e ingleses) donde no se puede bañar nadie, nadie en absoluto, porque es peligroso.

Como se les ha prometido sobre todo por la zona de Los Urrutias, Punta Brava y demás, que es una de las zonas con más problemas de lodo, el saneamiento de esa playa para poder utilizarla, ya que llevan tiempo sin poder utilizarla, ellos dicen «lo que ustedes han prometido, háganmelo». Es normal que lo estén solicitando.

Respecto a la ley integral, creo que estamos todos en el mismo bando y, al igual que

es integral, una ley integral, tendría que integrar a toda la sociedad y a todos los estamentos, es decir, el Ejecutivo, el Legislativo y la sociedad civil. Tendremos que participar todos en ella, todos participar en ella, todos, porque nos va la vida en ello, nos estamos jugando mucho, mucho, mucho, y como nos va la vida en ello no podemos estar ahora mismo tirando la pelota al tejado del otro, hay que asumir responsabilidades y tirar para delante. Si no se asumen responsabilidades, al final no tendremos ley y seguiremos como estábamos. Pero, como decía Pedro, previamente tenemos que tener plan de gestión integral y el cumplimiento de la normativa europea, que hay once incumplimientos de normativa europea respecto al Mar Menor, estar cumpliéndose, y no tendríamos los problemas que tenemos si nada más que se estuviera cumpliendo la normativa europea. Solo cumpliéndose la normativa europea respecto a agua de baño, respecto a nitratos, respecto a vertidos, respecto a todo, no tendríamos los problemas sanitarios y los problemas medioambientales que tenemos en el Mar Menor, no tendríamos ninguno solo cumpliendo la normativa europea, y se incumple. Estuvimos en Bruselas presentando una propuesta a la Asamblea Europea y detectamos, como mínimo, once incumplimientos de normativa europea en el entorno del Mar Menor, once, solo once.

Respecto a las competiciones náuticas, yo las veo bien a vela o a remo. Hacer una competición náutica de motos acuáticas con los hidrojets que llevan, con la cavitación, el chorro que tira eso, estamos hablando de un espacio somero, de un espacio de poca profundidad y lo que puede producir en los fondos eso es impredecible. El movimiento de lodos es bestial, podemos poner otra vez la columna de agua marrón nada más que con la propia contaminación. Y si hay regeneración de pradera, podemos ararla; una moto acuática o siete motos acuáticas o quince motos acuáticas son como un tractor más grande que esta habitación, y la pradera la destrozan, el fondo y la pradera, la turbulencia es bestial.

Respecto a los tanques de tormenta, bueno, los tanques de tormenta hay que dimensionarlos previamente a la cuenca receptora. Los tanques de tormenta se han hecho ni más ni menos porque era la última etapa de los EDAR, porque en el Mar Menor, en la ribera del Mar Menor no tenemos canales de saneamiento, no tenemos conducciones, no hay recogida de pluviales; entonces la idea de los tanques de tormenta se hacen para recoger las pluviales de una cuenca receptora, generalmente pequeña, teniendo en cuenta que las capacidades de que se está hablando de los tanques de tormenta que se están realizando son de 20 a 30.000 metros cúbicos, o sea, una cisterna de un váter, un poquito más grande, 20 a 30.000 metros cúbicos son los tanques de tormenta que se están haciendo. ¿Qué pasa? Como ahora mismo la cuenca receptora en las urbanizaciones y núcleos de población se ha aumentado, ya que no hay solución de continuidad con el campo, que antiguamente sí lo existía, cuando el trasvase Tajo-Segura, el decreto de trasvase Tajo-Segura en el año 74 ponía el límite de la zona regable la antigua carretera de Alicante, que está a dos kilómetros de la orilla, eso ya no existe, eso ya no existe. No se podía cultivar de la carretera de Alicante hacia el litoral, no se podía cultivar, estaba fuera de la zona regable. Los cultivos tradicionales que tenían un pozo o una concesión antigua, vale, pero no como se está cultivando.

Bueno, como decía, como no hay solución de continuidad, esos campos aledaños a las urbanizaciones y núcleos de población también arrastran escorrentías al núcleo de población, y al final, como los tanques no son confinados, porque los tanques no están confinados, un tanque confinado es aquel que empieza a recibir las primeras aguas sucias, ¿vale?, de techos y suelos, de contaminación de coches, de aceite, entra en el tanque de 20 o 30.000 litros y se cierra en automático. A partir de ahí, espera a poder impulsar a los EDAR y seguirá lloviendo; las demás aguas, las que vengan restantes, no van a pasar por el tanque de tormenta, directamente van a ir... Pero como no se hacen confinados, sino que son abiertos, ¿qué pasa? El agua entra, colmata y sale, con lo cual no está haciendo ningún trabajo. ¿Por qué? Porque están poco dimensionados,

realmente están muy poco dimensionados para el terreno que tienen que recepcionar. Si estuvieran con mayor dimensión, pues igual hacían su trabajo; pero son de chichinabo, valen una pasta inmensa y no valen para nada. Están poco dimensionados. ¿Por qué? Porque se había calculado para el núcleo urbano, pero hay una conurbación en todo el Mar Menor que no hay solución de continuidad entre territorio agrícola y territorio urbano, con lo cual todo se mezcla, toda el agua va al tanque de tormenta.

Respecto a la pesca deportiva y comercial, es totalmente compatible, lo único que no es compatible son los furtivos, que son los que hay que perseguir, son los que realmente están haciendo daño a la pesca comercial. Cualquiera que viva en el Mar Menor, como vivo yo, en cualquier bar a eso de las once de la mañana te llega una furgoneta y te ofrece dorada o te ofrece langostinos que han pescado furtivamente, no han pasado por la lonja, y eso está a la orden del día. ¿Qué hay que perseguir? La pesca furtiva. La deportiva ya la persigue la Guardia Civil, ya la persigue. En el canal del Estacio y en todos los puntos de pesca la Guardia Civil pasa diariamente pidiendo los carnés de pesca y viendo las piezas, haciendo su trabajo. ¿Qué habrá que hacer? Perseguir la furtiva, es la que hay que perseguir realmente.

El proyecto de medidas urgentes, como nace cojo porque solo se toman medidas respecto a los temas agrícolas y no se toman soluciones en origen, que son las que pedimos, nosotros pedimos y el fiscal pide soluciones en origen, el fiscal está pidiendo soluciones en origen, es decir, retrotraer los campos a como estaban antes de 2009. Si los campos se retrotrajeran a antes de 2009, no tendríamos los problemas de inundaciones que tenemos. Pero como cada uno ha hecho de su capa un sayo, nadie ha estado *in vigilando* de lo que estaban haciendo porque... yo qué sé, o faltan medios o faltan ganas, no lo sé, no lo termino de entender, se ha hecho lo que ha querido y aquello, como decía al principio de mi intervención, es un campo raso, porque no conviene tener obstáculos, ningún obstáculo. ¿Por qué? Porque son más horas de trabajo del tractor y eso repercute al final en la disminución de beneficios. No quiero nada. Como aquilatan tanto el céntimo para ser competitivos, en los costes de producción también tendrían que tener en cuenta los costes medioambientales, que ahora mismo no los tienen, los agricultores no tienen en cuenta los costes medioambientales en sus beneficios, en la disminución de beneficios. Habrá que empezar a ponerlos, habrá que empezar a tenerlos en cuenta. ¿Por qué? Porque es una actividad que todos los informes que hace ahora mismo la Administración, tanto la nacional como regional como local, dice que está afectando de manera muy fuerte a la salvaguarda y el futuro del ecosistema, la agricultura. Y todo el mundo coincidimos en lo mismo, tiene que ser sostenible, sostenible, adecuarse al agua que se dispone y a ser menos contaminante.

Respecto a las barreras, la misma normativa en el 2008 el Ministerio de Agricultura ya te estaba hablando de barreras vegetales para evitar la desertificación y la pérdida de tierras. La normativa europea exige barreras vegetales. Las infraestructuras verdes que se están preconizando por parte de la Unión Europea te están exigiendo infraestructuras verdes, barreras vegetales. En Andalucía, la Comunidad andaluza está poniendo barreras vegetales entre los cultivos de arbolado de olivo, ¿por qué? Porque salvaguarda la tierra, no se pierde y evita la erosión y las escorrentías. Las barreras vegetales son necesarias, totalmente necesarias. Si es un pato, nada como un pato y hace «cuac», es un pato, y todo el mundo está diciendo que esto es un pato.

Los tanques antiinundaciones, Yolanda. Los tanques antiinundaciones, primero, no están acabados, y, segundo, no valen para nada, no valen para nada. El que está hecho, que tiene una capacidad de más de 70.000 metros cúbicos, está en la entrada del Mar de Cristal con una mota, recoge las pluviales que vienen de Los Belones. Los Belones tiene la casualidad de que hay una carretera por medio, que es la RM-12, la vía rápida de La Manga, que divide el pueblo en dos, y las escorrentías que vengan de los montes de arriba no llegan, no bajan al pueblo, con lo cual 70.000 metros cúbicos para llenarlos de las escorrentías provenientes de Los Belones es imposible. ¿Para qué están hechos los

tanques de tormenta? Nosotros barruntamos que es para tener agua suficiente para un momento dado o tener cupo de agua porque tengo 400.000 metros cúbicos en cinco embalses y yo ahora mismo, que no tengo cuota de agua, ya la puedo tener, ¿vale?, o no sé por qué, porque nadie da dos duros a tres pesetas, nadie da duros a tres pesetas ni a cuatro pesetas, y eso parece ser que lo están sufragando los agricultores. Algún beneficio tendrán que obtener, como es lógico y natural. Ellos empeñan su dinero y algún usufructo tendrán que tener.

Respecto a la moratoria urbanística que me preguntabas tú, María, la moratoria urbanística habría que retrotraerse y empezar a demoler, ¿vale? Como decía antiguamente, la autovía, la RM-12, está prohibido por ejemplo en las evaluaciones de impacto ambiental de los pantanos, los pantanos que están pegados a la autovía, no pueden tapar la visual del Mar Menor, no pueden taparla. Yo tengo en mi urbanización edificios de dieciocho plantas... ¿Tapa visual ese edificio? Un poco, ¿no? Dieciocho plantas, ciento y pico viviendas. Ahora vas a Playa Honda y en Playa Honda pasas por la carretera y todo son edificios paralelos a la costa, perpendiculares a la costa, y allí no ves costa ni ves nada, ni ves mar, y ahí están, ahí están, y ahí siguen.

Entonces la moratoria urbanística, como ya nació coja también, porque nada más que afecta a lo de nuevo cuño, lo que estaba ya programado o no sé cuánto dentro de las urbanizaciones o de los núcleos consolidados no le afecta, pues ha nacido mal. No es integral, no es una moratoria integral, no es una moratoria con expectativas, sale cortita, muy cortita.

Seguimos. Bueno, los tanques de tormenta que me ha preguntado Jesús Cano sobre ellos, creo que me he explicado y me he explicado bastante respecto a ellos.

Y sobre la pregunta que nos hace a todos: ¿es positivo que la Asamblea realice la ley integral? Yo sigo opinando que esto es una tarea de todos. Las pelotas en el tejado, no nos las pasemos. La pelota hay que cogerla y juega la pelota. O sea, aquí hay que ser Messi, la pelota dársela a Messi y que Messi la juegue, que es el que más sabe, o Cristiano, me da igual, o los dos, ¿vale?

¿El decreto va a mejorar la situación del Mar Menor? Creo que no, creo que el decreto se queda corto. Nosotros, cuando hablamos con los grupos de la oposición con respecto al decreto, creíamos que la franja donde no se cultivara era la inicial del año 74, es decir, 2 kilómetros allende la línea de la orilla. En Arco Sur tenemos las plantaciones en algunos sitios a 10 metros del agua; algunos salimos del agua y cogemos el melón, nos lo echamos debajo del brazo y nos vamos para casa, a 10 metros del agua. Aquello es bestial: no me he traído fotos, porque a la vista está, pero cuando uno se sube al monte Negro coge la cámara, el trípode y empieza a hacer fotos y ve lo que hay, dice: esto es imposible. Y zonas cultivas dentro del parque regional de Calblanque, la Torre de Garcipérez, parque regional de Calblanque y 150 hectáreas cultivándose.

Medidas a adoptar con la agricultura, creo que las hemos dicho todos: sostenible, agricultura sostenible, respetable con el medio ambiente, respetuosa con el medio ambiente y que vaya encaminada a los recursos hídricos que tenga, que sean los que se dispongan. O sea, no podemos estar con la sequía que estamos, como ha dicho Pedro, solicitando en el 2016, Arco Sur, el aumento de casi 1000 hectáreas en regadíos, a costa de una obra pública hecha que costó más de tres millones de euros, que es una conducción que va desde El Albujón hasta la EDAR de Cabo de Palos, para recoger 2,7 hectómetros cúbicos de las escorrentías y demás que vengan por la rambla de El Albujón, para que las utilice alguien a beneficio propio. Se ha utilizado dinero público. O sea, nos gastamos 3 o 4 millones de euros en hacer la conducción para que Arco Sur ahora tenga 2,7 hectómetros cúbicos más de agua, amplíe 1000 hectáreas el regadío y nos siga jodiendo la vida, como nos la está jodiendo desde el año 2009, porque no son los propietarios los que nos están jodiendo la vida, no son los propietarios del terreno, es la industria agroalimentaria: llegan, alquilan 400, 500 hectáreas, tocan y se van, y en el

momento en que se le ponga la proa al viento y no vean beneficio o cambien las condiciones de alguna forma, cogerán sus bártulos y se irán. ¿Y qué nos dejarán a nosotros? Un estercolero, nos dejarán un puñetero estercolero, que es donde estoy viviendo yo ahora mismo, en un estercolero.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Monedero.

Quiero agradecer a los comparecientes, en primer lugar, su esfuerzo de síntesis para responder a la gran cantidad de preguntas que se le habían realizado desde los grupos parlamentarios, y agradecer también las aportaciones que con toda seguridad enriquecen el conocimiento de esta Comisión del Mar Menor sobre el estado de la laguna. Por tanto, muchísimas gracias a todos.

Se inicia un receso, por favor.

Seguimos con la [ordenación de trabajos de la comisión](#).

Acordamos en la última sesión aceptar una serie de comparecencias propuestas por el señor Cano, del Grupo Parlamentario Popular. Tenemos que hacer la salvedad de que ahora uno de los comparecientes, el señor Juan Madrigal de Torres, ya no es director de la Oficina de Impulso Socioeconómico de Medio Ambiente, que es director general de Medio Ambiente, y en lugar de don Salvador García-Ayllón, que era director general de Transportes, Costas y Puertos, vendrá el señor Antonio Luengo Zapata, director general del Mar Menor.

Con estas precisiones y con la incorporación propuesta por el Grupo Parlamentario Podemos, por la señora Giménez, de que comparezca también por el CEBAS don Gonzalo González Barberá, si estamos de acuerdo. Bien, pues con esto cerramos el orden de comparecencias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Establecemos un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, tal y como quedamos en la anterior reunión, estamos de acuerdo con incorporar las nuevas comparecencias que ya vimos en la anterior reunión; además también la que se incorpora ahora por el Grupo Parlamentario Podemos. Y bueno, seguir instando y transmitirles a nuestros portavoces, que cada vez que haya comisión o se convoque la Comisión del Mar Menor, mientras que nos queden comparecencias, que las metan ya directamente, y proponer también que la semana que viene ya está la programación, pero para la siguiente también habrá que tener en cuenta las fechas de Semana Santa, pero que se convoque también.

Y ya aprovechando que estamos en el punto de ordenación de trabajos, como también en la anterior reunión se propuso que los grupos parlamentarios pudiéramos ir trabajando en lo que entendemos que deben de ser las directrices de esa futura ley integral y gobernanza del Mar Menor, pues el Grupo Parlamentario Socialista ha traído una propuesta de esas directrices, que está, digamos, en cinco grandes grupos, que luego vamos desglosando. Se habla de los instrumentos de apoyo a la gestión integral, las directrices de ordenación del litoral del Mar Menor y su área de influencia, un programa específico a desarrollar, regulación de usos y actividades e instrumentos para

gobernanza.

Si quieren les podemos pasar una fotocopia de esta propuesta que nosotros entendemos que se puede trabajar sobre ella, y además incorporando lo que el resto de grupos también propongan, y, en fin, empezar a trabajar sobre estas conclusiones para la elaboración de la ley del Mar Menor, que como decimos e insistimos debería de realizar el Gobierno regional.

Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Giménez, por el Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, presidente.

También apoyamos la propuesta de comparecencias que se ha realizado aquí.

En relación con la ley integral del Mar Menor, nosotros tenemos que decir que necesitamos que esta comisión adopte una decisión urgente. Estamos muy preocupados porque, por una parte, el Gobierno regional no está actuando conforme a su responsabilidad de empezar a trabajar con los técnicos de la Administración un borrador que podamos trabajar aquí, en el ámbito de la ponencia posteriormente, que sería lo deseable, y por otra parte los grupos de la oposición ponen plazos que para nosotros nos parecen excesivos. O sea, hay que trabajar de una manera intensa para intentar que esta ley integral esté cuanto antes, y también los propios miembros de la sociedad civil nos lo han planteado hace unos instantes. No creo que tengamos ahora que seguir en este partido, de ir tirándonos la pelota los unos a los otros. Desde luego, lamentamos la postura del Gobierno regional, porque lo único que está haciendo es intentar paralizar el que tomemos una decisión, el que podamos legislar, y esto está creando un inmovilismo que no sabemos cómo lo vamos a resolver.

Por lo tanto, nosotros también traemos propuestas, pero no creemos ya que el establecer las directrices en esta Comisión del Mar Menor va a servir para algo, porque si el Gobierno no las asume, no trabaja y no trae un borrador, no sabemos muy bien hacia dónde vamos a ir. Entonces, a mí me gustaría que hubiera aquí un debate entre los miembros de la comisión, porque si no es que esto va a ser inoperativo.

Yo aun así voy a traer las propuestas que tenemos, y creemos que, al contrario de lo que ha anunciado, por ejemplo, el Partido Socialista, que le dan de plazo al Gobierno hasta el mes de septiembre, yo creo que ese plazo no podemos aprobarlo. Yo creo que tenemos que acortarlo, y si el Gobierno no actúa los grupos de la oposición tenemos que presentar un texto inmediato. Y para eso, algunas de las medidas que queremos proponer, y que nos hemos tomado la molestia ya de plasmarlas en un formato de proyecto de ley, al cual yo creo que todos los grupos pueden aportar, y si tenemos las reuniones semanales, como se ha ordenado aquí, podemos conseguir sacar adelante, en primer lugar, adaptándolo a un ámbito de aplicación que tiene que tener esa ley, que evidentemente consideramos que es la cuenca, y que eso creo que es una decisión que ya se tomó aquí, en la Comisión del Mar Menor.

Proponemos la aprobación inmediata del plan de gestión, por supuesto, y a su vez hacer un plan de recuperación y sostenibilidad del área de influencia del Mar Menor en toda la superficie terrestre no protegida, para complementar los dos planes: uno relativo a la Red Natura 2000 y espacios protegidos y otro plan para la parte no protegida.

Proponemos una moratoria urbanística en la cual los planes municipales, los planes generales de ordenación urbana se adapten a este plan de gestión, que tiene que estar aprobado, y mientras tanto hacer una moratoria urbanística, porque entendemos que una vez que se adapten los planes generales al plan de gestión, ya no será necesaria esta moratoria, porque estarán diseñados conforme a las directrices que establece.

En relación con la gobernanza, que comparto con el Partido Socialista que es muy importante, creemos que hay que crear de una manera inmediata varios instrumentos,

primero, una comisión interdepartamental de autoridades competentes para el Mar Menor, donde estarían integradas todas las Administraciones implicadas, fundamental este organismo designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Es importantísimo un consejo de participación social del Mar Menor, en el cual estarían integrados todos los actores de la sociedad civil, a cuyo frente se designaría ese defensor del Mar Menor, que equivaldría al presidente de ese consejo social y tendría asignadas unas funciones similares a las que puede tener, por ejemplo, un defensor del pueblo, que, desgraciadamente, no tenemos en esta Comunidad Autónoma, pero enfocado expresamente al Mar Menor.

Es necesario introducir un comité asesor científico del Mar Menor, pero conforme a unas reglas preestablecidas, que estaría muy bien que entre todos los grupos diseñáramos. Sabemos que parte de la inoperancia que tiene el comité científico es porque no tiene unas directrices, pero es fundamental que haya un comité asesor científico.

Hay códigos de buenas prácticas de carácter europeo y carácter internacional de cómo se deben de configurar estos comités de asesoramiento.

Tenemos también una propuesta, que la presentaríamos aquí para el consenso de los grupos, de cómo debería ser ese comité científico para que el Gobierno regional, da igual del color y signo que sea, no pueda influir en las decisiones del comité científico o en las directrices o en las líneas que quiera realizar.

Es importantísimo que esta ley tenga un título dedicado a inspección y control, y por supuesto un régimen sancionador, porque si no hay régimen sancionador esta ley no serviría para nada.

Y también pedimos en disposiciones adicionales, primero, esa contabilidad exacta del regadío, intentar por ley exigir la contabilidad, para poder atajar de una vez por todas los regadíos ilegales, la moratoria de nuevas urbanizaciones, la restauración del patrimonio cultural y natural tan importante que tiene el Mar Menor y su área de influencia, que serían encañizadas, palmeras tradicionales, etcétera, evaluación y reparación de la red de saneamiento (también que en esta ley esté incluida la necesidad de que la red de saneamiento de los municipios circundantes esté adecuada), y finalmente una serie de planes operativos que van a tener que desarrollarse por parte de la Administración regional, que son instrumentos de ordenación.

Por lo tanto, una vez que tenemos la propuesta sobre la mesa, nos gustaría que también los grupos se posicionaran en relación con cómo vamos a llevar a la práctica todas estas propuestas que tanto el Grupo Socialista como nosotros y seguramente el resto de los grupos van a presentar ahora mismo, porque creemos que es inoperativa esta comisión ahora mismo si simplemente damos propuestas y el Gobierno se niega a asumirlas.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Luis Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien, indicar que nos parece bien lo primero las comparecencias propuestas, y decirles a nuestros portavoces que lo ordenen en la Junta de Portavoces para que se sigan realizando estas comparecencias y se lleven a cabo.

En cuanto al tema de la ley, evidentemente nosotros consideramos que, debido a la inacción del Gobierno, deberíamos de tomar alguna iniciativa, deberíamos de trabajar en esta ley. Evidentemente, se ha dicho también por los miembros que han comparecido anteriormente, si no hay una unanimidad en un texto, difícil va a ser llevarlo a cabo

después cuando cambie el color del partido que se tenga que enfrentar a él. Pero también coincidimos en algo que se ha dicho y que llevamos diciendo desde hace tiempo, ha faltado mucho control, ha faltado mucha inspección y ha faltado sanción en las materias punitivas que se tenían que haber hecho sobre el Mar Menor, que todo lo que venimos aquí haciendo es simplemente establecer normativa que después no se lleva a cabo, y que ahí, como también esta mañana se ha comentado, posiblemente, si estuviera el plan de ordenación establecido en la Red Natura de los recursos, quizá no estaríamos ahora mismo con todo esto, y si se hubiera aplicado toda la normativa que había sobre el Mar Menor tampoco a lo mejor nos tendríamos que plantear el tema de la ley integral. Pero en vista de esa inacción (ni se ha verificado, ni se ha controlado ni se ha inspeccionado y, por supuesto, no se ha sancionado las irregularidades que se cometían), nos vemos en esta situación.

Nosotros teníamos unos puntos que debe de llevar la ley, pero, bueno, creo que es mejor hacer esa puesta en común —como establecía me parece que era María Giménez— para establecer qué es lo que debe llevar esa ley, pero evidentemente integración de las distintas figuras de protección ambiental existentes hay que combinarlas para que casen, hay que establecer la regulación y modelización de los usos y actividades coincidentes sobre la laguna, la conciliación (también se ha apuntado por parte de alguien) de las distintas competencias administrativas, de las distintas Administraciones que deben de integrar, hay que crear una comisión paritaria, algo que establezca cómo se va a distribuir, puesto que aquí hay competencias de las tres Administraciones, y el problema es ese modelo de gobernanza a seguir cómo se va a establecer, porque es muy importante ese tema.

En la armonización de las directrices de ordenación territorial del área del Mar Menor creo que estamos todos de acuerdo, y los diferentes planes y programas implicados; las directrices para también obligar a nivel municipal a cumplir esas acciones a llevar a cabo, habrá que dar directrices y habrá que hacerlo mediante directrices para la planificación urbanística de los distintos ayuntamientos; articular el plan de regeneración ambiental, a ver si se puede retornar en parte a esa regeneración de la laguna; y por supuesto, el activar el plan de seguimiento y vigilancia, y, bueno, al final, un régimen sancionador para que el que no cumpla la norma, aplicarlo.

Esos son los puntos, creo que coincidimos en casi todos los puntos y que vamos a coincidir en todos estos puntos. El problema evidentemente es cómo llegar a ese establecimiento, y, bueno, como bien decía María, y creo que desde aquí se ha dicho, es el Gobierno el que tiene que tomar esa iniciativa por los medios de que dispone el Gobierno, aunque ellos digan que no, pero el Gobierno, si se pone a trabajar, evidentemente, igual que sacó la Ley del Suelo en una semana, hombre, la ley del Mar Menor no la va a sacar en una semana, pero a lo mejor en tres meses sí podría tener establecidas las líneas de actuación generales y después, evidentemente, si lo quiere hacer bien, traerlo a esta Asamblea Regional, debatirlo en esta Asamblea Regional y que fuera la ley del máximo consenso para evitar que el próximo Gobierno que entre en el 2019 vuelva a cambiar parámetros de actuación.

Muchísimas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien.

Tiene la palabra el señor Cano, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar y por descuido, el otro día repasando los apuntes he visto que en el

bloque de las organizaciones agrarias no mencioné a la Asociación Interprofesional del Limón y el Pomelo, AILIMPO, que me gustaría que fuese incluido en ese mismo bloque, ya que es de lo mismo, dentro del bloque de las organizaciones agrarias.

Dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Popular, como ha quedado aquí claro esta mañana y ha dicho la mayoría de los comparecientes, es en la Asamblea Regional donde debemos trabajar para la elaboración de esta ley integral del Mar Menor, haciendo lo que hemos hecho esta mañana, escuchando testimonios desde el punto de vista social, dando voz a todo el mundo y recogiendo propuestas y opiniones, que esa ley debe ser de todos.

Yo creo que la mayoría de los comparecientes han coincidido en que la participación de todos es esencial y en que si no asumimos nosotros esa responsabilidad al final no tendremos ley, y que el Mar Menor ni puede esperar ni lo merece.

Insisto en que el Mar Menor no admite una moratoria para septiembre, sino que nos tenemos que poner a trabajar desde ya en esa ley, y que todo depende de voluntad política. Apelamos desde el Grupo Popular a los partidos de la oposición, les tendemos la mano para ponernos a trabajar desde ya, instar a nuestros distintos portavoces a que todas las semanas se convoque la Comisión Especial del Mar Menor, escuchar a los comparecientes, y, una vez escuchados todos los comparecientes, en unos meses elaborar esas conclusiones y ese texto legislativo que será la ley integral del Mar Menor.

Y una cosa más, durante ese desarrollo parlamentario yo creo que el Gobierno está en las distintas consejerías a disposición de todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara para cualquier aporte técnico que podamos necesitar. Creo que estarán las distintas consejerías a nuestra disposición, de los cuatro grupos parlamentarios, para, de alguna manera, darnos la información que les podamos recabar.

Y yo creo que es prioritario y urgente, y, como decía el señor Ángel Monedero, hay que coger la pelota y jugarla, no pasarla, como se está haciendo en esta Asamblea.

No se entiende que hace un año se creara una ponencia para elaboración de una ley integral del Mar Menor y ahora los grupos de la oposición de esta Asamblea pretendan dejarlo todo en papel mojado y quieran pasarle la pelota al Gobierno, que ya hizo sus deberes y ya trajo aquí un decreto-ley, un decreto-ley que ha sido enmendado por los grupos de la oposición, un decreto-ley que se queda muy corto porque solo afecta al sector agrícola, y creo que el Mar Menor, la recuperación del Mar Menor es cosa de todos y no solo del sector agrícola, también —y lo he dicho en muchas ocasiones— sector turístico, náutico, industrial, hostelero... En fin, es cosa de todos y a todos tenemos que escuchar en esta comisión, que para eso se creó, y con esas conclusiones y con el apoyo técnico de las distintas consejerías de lo que nos pueda hacer falta a cada uno de los grupos parlamentarios para elaborar ese texto, ponernos a trabajar en esa ley integral. El Partido Popular tiende la mano esta mañana a los grupos de la oposición para que, pidiendo responsabilidad, cumplamos con nuestra obligación y elaboremos esa ley integral del Mar Menor que el Mar Menor necesita y merece.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien.

Solamente una precisión al señor Cano, del Grupo Popular. Decirle que no podemos seguir dando vueltas a una decisión que está tomada ya en esta Comisión del Mar Menor. La semana anterior en la sesión de esta comisión decidimos que la ley integral para el Mar Menor debía realizarla el Gobierno regional y no esta comisión, y decidimos que esta comisión se encargaría de elaborar directrices o recomendaciones, orientaciones, para que el Gobierno regional pudiera elaborar y presentar en el plazo más breve posible la ley integral para el Mar Menor.

Bien, entonces para dar cumplimiento a la decisión que esta comisión adoptó la

semana anterior en el sentido de proponer directrices y orientaciones que sirvan al Gobierno para elaborar la ley integral del Mar Menor, propongo que se desarrolle lo antes posible en esta comisión, y a ser posible la semana que viene, para dejar cerrado este asunto y que el Gobierno pueda disponer de estas orientaciones en el plazo más breve posible.

De modo que para conocer la opinión de los grupos parlamentarios, procedemos a un turno de intervenciones.

La señora Fernández, por el Grupo Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

A nosotros nos gusta ser respetuosos con los acuerdos que se toman en la comisión, y hay un acuerdo de que esta comisión seguirá escuchando a colectivos, asociaciones y personas, que es lo que vamos a seguir haciendo, y en la elaboración de esas directrices al Gobierno regional para la elaboración de esa ley integral, que, de hecho, el Grupo Socialista ya las trae hoy para entregar y para que se vean.

Y por otro lado, por aclarar, decir que, efectivamente, los comparecientes de hoy nos han insistido en que debe ser una ley consensuada, pero eso no quiere decir que seamos nosotros quienes la tengamos que hacer, puede ser una ley que elabore el Gobierno y se apruebe por unanimidad, que es lo deseable y lo que todo el mundo espera.

Y luego el señor Cano sigue justificando el decreto-ley que solo está hecho para la agricultura, pero es que me gusta cada vez que lo dice recordarle que eso quien lo ha provocado es el Gobierno regional trayendo un decreto-ley que solo hablaba de la agricultura, y hoy se ha evidenciado que incluso no es tan excesivo porque a algunos de los comparecientes de hoy incluso les hubiera gustado que hubiera sido más restrictivo de lo que al final ha salido.

Y, por otro lado, creo que el Gobierno regional, en vez de estar dos semanas ya replicando a la oposición y diciendo que somos nosotros los que deberíamos de hacer esta ley, debería de haber empezado a trabajar sobre la misma y ya tendríamos dos semanas de trabajo adelantado.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Giménez, del Grupo Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros también somos respetuosos con los acuerdos adoptados en esta comisión, pero también queremos que sea una comisión eficaz y no convertirla... Bueno, tenemos experiencia donde el boicot del Partido Popular ha hecho, por ejemplo, que la Comisión Especial del Agua no sirva para nada, entonces vamos a intentar que esto no sea así.

Por eso el acuerdo al que se ha llegado de que la semana que viene sea el último día para presentar directrices nos parece bien, y a partir de ese momento creo que tenemos que poner un calendario, y si no hay respuesta del Gobierno los grupos de la oposición tendrán que tomar la iniciativa, pero con un plazo. O sea, no estamos de acuerdo con que se ralentice todo hasta septiembre, creemos que hay ya mucho avance, tenemos mucho conocimiento sobre lo que debe de tener el Mar Menor, y, bueno, entonces vamos a aprobar hasta la semana que viene las directrices, y esperemos que también el Partido Popular pueda aportar, y que demuestre así que realmente el Gobierno tiene voluntad, porque si no, desde luego el Grupo Parlamentario Podemos no va a estar

permitiendo que el Partido Popular siga colapsando, o en este caso el Gobierno regional.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidente.

Nosotros indicar, como siempre, que cumpliremos las resoluciones adoptadas en esta comisión y en cualquier comisión. También indicar que, a la vista de cómo está la situación del Mar Menor y cómo está la situación del Gobierno regional en su dejación de funciones de acometer los problemas de esta región, seguiremos trabajando también en esa elaboración de la ley del Mar Menor, no sabemos en qué plazo ni cuándo podrá salir pero sí que vamos a seguir trabajando para bien con los demás grupos de esta Asamblea Regional trabajar en esta comisión o trabajarlo fuera o trabajarlo como sea, pero sí consideramos que es importante trabajar sobre la elaboración de esta ley.

Recordarle al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que fue su grupo parlamentario el que, cuando empezamos a trabajar con la ponencia, nos dijo que en el plazo de quince días o por ahí la ponencia era innecesaria, puesto que nos iban a traer el proyecto de ley integral del Mar Menor, y después, al mes y medio aproximadamente o dos meses, es cuando se descuelga el Grupo Parlamentario Popular o el Gobierno regional, perdón, trayendo el Decreto de Medidas urgentes para la protección del Mar Menor, decreto que consideramos a todas luces que fue un decreto propagandístico y que evidentemente solamente tocó el tema de la agricultura, con lo cual, señores del Grupo Parlamentario Popular, ustedes sabrán lo que hicieron, pero nosotros hemos enmendado un decreto que solamente tocaba la agricultura; si hubiera tocado el sector náutico, hubiéramos también atacado al sector náutico o hubiéramos enmendado para el sector náutico, pero como solamente era la agricultura, tuvimos que hacer enmiendas para el tema de la agricultura.

Gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, el PP no ha hecho ningún boicot en esta Asamblea para que la Comisión Especial de Agua no sirva para nada; al revés, ha servido para que muchos de los puntos que se trataron en esa comisión se lleven al pacto regional del agua y al documento del pacto regional del agua.

En segundo lugar, el Partido Popular en la ponencia lo que dijo en todo momento fue, cuando se creó la ponencia para la elaboración de una ley integral sobre el Mar Menor, el Partido Popular el primer día que se celebró esa ponencia dijo: «dejemos las enmiendas encima de la mesa y pongámonos a trabajar en la elaboración de una ley integral para el Mar Menor todos los grupos», que ahora, quizá si lo hubiésemos hecho así, a lo mejor ya teníamos esa ley encima de la mesa, quizá ya tendríamos esa ley encima de la mesa.

Y yo creo que es un poco absurdo, me lo van a permitir, querer pasarle una y otra vez la pelota al Gobierno para que haga la ley, pero lo más absurdo es querer dar directrices

encima al Gobierno y decirle «oiga, haga usted la ley así y de esta manera». Miren ustedes, nosotros somos los legisladores, somos los representantes del pueblo, y a eso nos comprometimos, a hacer una ley. Además, creamos una ponencia para eso, para la elaboración de una ley integral sobre el Mar Menor. Hemos hecho ochenta leyes en esta Cámara; creo que la ochenta y uno la podemos hacer también.

Y ustedes verán el interés que tienen por salvar, mejorar y defender el Mar Menor y qué es lo que les importa: si les importa más arremeter continua y constantemente contra el Gobierno y contra el Partido Popular o si lo que les importa de verdad es coger ese toro por los cuernos (como nos decían esta mañana), coger esa pelota, ponernos a jugar y hacer esa ley integral.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Sin más asuntos que tratar y finalizado el orden del día, levantamos la sesión.